Reclús de Diago es Sometido a Espantosos Sufrimientos

¡JUSTICIA!

ORGANO DEL COMITE PROVINCIAL PRO - LIBERTAD DE LOS PRESOS DE BRAGADO

Año I - Número 3 - EL EJEMPLAR 5 CENTAVOS - LA PLATA, FEBRERO DE 1936 - Correspondencia a Angel Ojeda: 57-772

"Se está cometiendo una injusticia por hombres encargados de administrarla y si el pueblo permanece impasible ante ese atentado monstruoso y no da señales de vida limpiándose como debe, dará la pauta de que ese pueblo no está formado por hombres, sino por carneros domesticados, a con hombres serviles y abstractos". — CARLOS SANCHEZ VIAMONTE.

ANTE LA NUEVA ETAPA DE LA CAMPAÑA

Hay que concentrar la acción solidaria

ACTIVIDAD

DESDE hace más de cuatro años, en pleno imperio del terror dictatorial, ha surgido esta campaña de justicia, que como pocas ha sabido penetrar en las más diversas capas de la población conmoviendo a todas las personas capaces de reaccionar dignamente ante la iniquidad y el crimen legalizados.

Ha sido y sigue siendo una lucha ardua y difícil, contra todos los obstáculos que la reacción y la cobardía cómplice oponen a las luchas del valor humano y social de ésta, en que se pone bien de relieve toda la podredumbre de un sistema sostenido por medios tan brutales.

Se ha demostrado cómo, para aplicar una monstruosa condena a tres obreros cuya ideología es terriblemente odiada por los sacerdotes del privilegio, no vacilaron en burlarse de las propias leyes a cuya custodia dicen haberse dedicado. Se suprimieron las más elementales garantías legales, se puso en juego toda la feroz arbitrariedad de la dictadura, se dejó a los presos a completa disposición de una banda de sádicos torturadores sin que el juez hiciera otra cosa que legitimar con su presencia los crímenes de aquellos.

Transcurrido el período de la dictadura, se siguió con idénticos métodos de pura y simple venganza de clase. El juez Díaz Cisneros, tras haber negado el pedido de juicio oral, obstaculizó la defensa en toda forma. Multas, devoluciones y mutilaciones de escritos fueron las respuestas hechas a los sólidos y fundamentados alegatos presentados por los letrados Dres. Corona Martínez, Sánchez Viamonte y Bajardi, en defensa de los tres obreros inocentes.

No se ocultó en ningún momento el odio de clase que animó a los juzgadores. Desde el juez Díaz Cisneros, directamente complicado con los torturadores hasta el fiscal Auad que publicó las ideas de los procesados como "mise-

Se le niega un adecuado tratamiento

LO que ocurre con el compañero de Diago pasa el límite de lo concebible. Enfermo, va más de un año que sufre en forma cada vez más cruel los ataques de asma que dado el ambiente en que está obligado a vivir, lo hacen sufrir enormemente.

Por no pedir favor alguno a sus verdugos, aguantó mientras pudo sin quejarse y sin pedir asistencia médica. Ante la gravedad creciente del mal tuvo que hacerlo. Hacía falta internarlo y someterlo a un tratamiento especial. El médico de la cárcel reconoció la gravedad de la dolencia pero se limitó a trasladarlo a la enfermería de la cárcel donde no hay absolutamente los elementos necesarios para un enfermo cualquiera. De Diago pasó varios meses en la enfermería y aprovechando uno de esos momentos de aparente mejoría, se le volvió a pasar al pabellón.

Entretanto la enfermedad siguió su curso recrudeciendo los ataques. Un médico particular, el doctor Baca que revisó a de Diago, lo mismo que a Maimini, presentó un informe donde aconsejaba someter a un tratamiento especial a ambos. Ese informe no se tuvo en cuenta para nada. Más tarde, ante un nuevo pedido de la defensa, de Diago fué examinado por el médico de policía doctor Gioscio.

En el número 2 de JUSTICIA, publicamos el dictamen de ese médico elevado a la Cámara de Apelaciones, afirmando la necesidad de que de Diago fuera sometido a una intervención quirúrgica. También publicamos la inmediata resolución del tribunal, no haciendo

EL PROCESO DE BRAGADO EN EL INTERIOR DEL PAIS

Nuestras Jiras a las Provincias del Oeste y del Norte

COLABORACION CON NUES TROS DELEGADOS

No hay, podemos afirmarlo localidad en el país donde no sea conocido siquiera a grandes rasgos el proceso de Bragado. Pese a todos los obstáculos— trabas policiales, censura postal, conspiración del silencio de la prensa— la verdad sobre ese inicuo proceso se ha abierto paso y ha provocado unánime repudio de la masa popular. Prueba de ello son los centenares de reclamos de justicia llegados de todos los puntos del país a la cámara de Mercedes y que ésta, cumpliendo la consigna reaccionaria, desoyó lerzamente.

Este comité, en colaboración con el de Mercedes, ha hecho todo lo posible para que la acción justiciera irradiara de varios focos. Hemos sostenido la necesidad de que se crearan en todas partes Comités de Agitación con el propósito de aprovechar orgánicamente las fuerzas existentes en pro de la reivindicación de los presos de Bragado. Hoy, cuando el proceso y la campaña llegan a un punto álgido es doblemente necesario que nuestra actividad llegue al máximo grado.

Para promover la creación de nuevos Comités, ilustrar ampliamente al pueblo sobre los detalles del proceso e impulsar todo lo posible la actividad en ese sentido hemos organizado dos grandes jiras destinadas a abarcar extensas e importantes zonas del país.

La primera de ellas a comenzar a fines de febrero abarcará las provincias de Córdoba, Mendoza, y San Juan, tocando las localidades más importantes. Hemos enviado a esas localidades detalles del itinerario y esperamos que los compañeros de las referidas zonas prestarán el mayor apoyo a nuestra delegación, asimismo pedimos nos comuniquen cualquier pedido respecto a actos, etc.

La segunda jira comprenderá norte de Santa Fe, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Igualmente remitimos itinerario detallado el cual estará sujeto a las modificaciones que las circunstancias requieran.

Es este un nuevo y concentrado esfuerzo que realizamos con la decidida colaboración de los Comités de Mercedes, de Mendoza, y de San Juan, esfuerzo que sin duda alguna ha de traer proficuos resultados para la campaña justiciera en que estamos empeñados.

LOS MISMOS METODOS

Cada uno de los jueces condenadores de los tres obre-

Inhumanidad en la cárcel

En la cárcel de Mercedes tres

MUJERES EN COMBATE

Como ayer, cuando decir Sacco y Vanzetti significaba

los letrados Drea. Corona Martínez, Sánchez Vilamor y Bajardi, en defensa de los tres obreros inocentes.

No se ocultó en ningún momento el odio de clase que animó a los juzgadores. Desde el juez Días Cisneros, directamente complicado con los torturadores hasta el fiscal Augé que califica las ideas de los procesados como de "mías. Augé que califica de "gloria de esta civilización a que hemos llegado"

hasta el fiscal de Cámara Cufré, que se expide en pocos días sin haber leído el sumario, hasta los camaristas Bregazzi, Maurice y Figueroa cuyo reciente fallo es todo un monumento de parcialidad ferozmente hostil, todos los pronunciamientos, todas las piezas de este proceso, revelan sin disimulo un firme designio de hundir a tres hombres, no importa su inocencia, POR EL SOLO HECHO DE PROFESAR IDEAS REVOLUCIONARIAS, y para que la policía y la justicia no reciban el baldón de un enorme crimen cual es el condenar a hombres inocentes, encubriendo a conciencia a los verdaderos culpables.

Pero esto último no han podido lograrlo. Por encima de las leyes, por encima y a través de las siniestras mallas, la verdad se ha ido abriendo paso. Ni la mordaza policial, ni la conspiración del silencio de la prensa grande han podido evitarlo. Han circulado por millones las hojas sencillas denunciando la verdad de este proceso de Bragado. Hombres de las más diversas tendencias, organizaciones obreras, estudiantiles, culturales, femeninas, etc., han hecho llegar en diversos tonos su demanda de justicia. Cada negativa de los magistrados, cada atropello de la policía no era más que un nuevo motivo para que cundiera la indignación popular y el descrédito de esas "sagradas" instituciones que los jueces dicen defender y de las cuales forman parte.

Han conseguido precisamente lo contrario de lo que se proponían. Hoy todo el mundo sabe qué clase de justicia es la que se administra en la Argentina y a qué extremos llega el odio de clase. El proceso de Bragado no es un proceso común sino un caso típico de lucha social en que por un lado la reacción implacable trata de afirmarse por el terror, mientras por otro las auténticas fuerzas populares y progresivas luchan por los fueros de la libertad y la justicia. Vuotto, De Diago y Mainini son objeto y símbolo de esta lucha que caracteriza perfectamente la época que vivimos.

Lo han comprendido así los millares y millares de hombres y mujeres que trabajan para que se haga justicia para los presos de Bragado. En verdad, no comprenderlo, después de las terminantes demostraciones presentadas, sería carecer de toda sensibilidad solidaria o padecer de una ceguera incurable.

Por consiguiente, la lucha planteada en este terreno, debe continuar e intensificarse hasta obtener el rescate de los inocentes prisioneros.

Apelada la sentencia ante la Suprema Corte de la Provincia, es necesario que la gestión legal esté respaldada una vez más en la firme y creciente agitación popular. La vida de tres hombres es un motivo suficiente para concitar la actividad de todas las conciencias honradas. Y mucho más cuando como en este caso, se trata de librar una batalla decisiva contra la reacción triunfante.

Todos a la lucha pues, con renovados bríos, con firme voluntad, con la decisión inquebrantable de llegar hasta el triunfo.

Por la libertad de Vuotto, De Diago y Mainini!

Por la libertad de todos los presos sociales.

LOS MISMOS METODOS

Cada uno de los pueblos contemporáneos de las tres américas, europeos por cuna, internacionales en todos sentidos, ha luchado a lanzar lejos rejones y ahorcados, más grandes o menos, pero todos ellos, que tuvo que verlos volar, contra las ideas de nuestros tiempos.

Para esos sabios oficiales, la historia no cuenta nada. Ni en su simple fas evolutiva, donde los conceptos y las verdades de los dominadores de un día rodaron por el suelo ante la acción transformadora de nuevas ideas; ni siquiera como heréticas y ferozmente perseguidas en las personas de sus propagandistas.

Hablar de la civilización, de la religión, de la democracia, de la moral, haciendo cátedra de buenas guardianes de sus privilegios que se gota, ha sido siempre en las aulas burguesas de todas las inquisiciones, parte fundamental. Hasta conocer los célebres procesos contra hombres aislados, sus artes sintonas y dogmas imperantes, hasta releer los alegatos que sirvieron para llevarlos al patíbulo o a la hoguera, al destierro o a la cárcel, para comprender que el aullonido ataque al pensamiento de los presos de Bragado es la repetición de un mismo método, tanto mayor cuanto mayor más se alarden sobre los progresos alcanzados en el terreno de las libertades públicas.

Y como siempre también, las razones, la verdad verdadera, no pueden hacer justicieras a quienes, antes que nada, sirven a la clase dominante. Contra sus vergonzosas condenas solo la acción directa del pueblo puede imponerse. Es, cao estamos.

Inhumanidad en la cárcel

En la cárcel de Mercedes tres presos están muriendo lentamente, con la complicidad de todos.

Se trata de los tres presos en el conocido proceso de Bragado. Y bien: uno de ellos se está muriendo de cáncer entre los muros e inmundos paredes de su prisión. Varios médicos han recomendado la necesidad urgente de asistirlo, de practicarle una operación quirúrgica, de sacarlo de allí y internarlo en un hospital. Pero las autoridades no ceden. Y el hombre encerrado, desahuciado abandonado a sus dolores y a su agonía. El enfermo es Recluz de Diago. Afirma que es inocente. Pero aunque no lo fuera ¿no hamos tratado así?

Reclamamos de las autoridades la atención médica que el enfermo requiere. Es un delito, y grave, dejar a un hombre que se muere como una bestia, encerrado sin otro y sin sol, sufriendo dolores mientras el mal avanza espantosamente.

De "La Vanguardia",
Febrero 11-2-36.

MUJERES EN COMBATE

Como ayer, cuando doña Bastos y Vaccarezi agitaban sus pañuelos en el momento en que los presos políticos eran llevados a la cárcel, hoy, las mujeres de los capitalistas yanquis desafían el martirio de sus maridos, embarcándose al mismo tiempo que ellos, en los mismos barcos, rumbo a Asturias. Y hoy, como ayer, son las mujeres proletarias quienes se hermanan con las compañeras burguesas.

También la mujer está en su puesto de combate. Para ella hay necesidad de arrancar las víctimas de la cárcel porque son inocentes y hay un profundo sentimiento solidaridad con las mujeres que sufren la ausencia de sus seres amados.

En una ciudad entrerriana — Diamante — mujeres proletarias avanzan desde las barriadas, estandartes y bandolas al viento, en imponente manifestación de lucha, marchan por las calles burguesas haciendo vibrar los tres nombres, y ante ellas no bastara para desmidar la vergüenza de la sociedad burguesa.

Y cuando llega a ellas la palabra que demuestra la infamia de ese proceso, cuando en grupos compactos leen el folleto o el volante que documenta la historia de que la sangre humana salpica las paredes del calabozo, enloquecen y se desesperan los presos bajo tormentos o el aislamiento, mujeres y niños en la fatídica comisaría de Bragado, las mujeres proletarias quisieran correr al asalto de la cárcel; abrir las rejas para aquellos que por amor a su pueblo, no ser obreros revolucionarios, sufren la ofensa más reaccionaria.

Como esas heroicas luchadoras, sean las mujeres de todo el país ligadas combatientes por la reivindicación de los tres obreros inocentes.

Fotografías de la Visita del Pleno de la F. O. S. C., a los Presos de Bragado, en la Cárcel de Mercedes

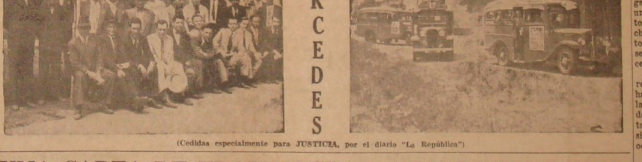

(Cedidas especialmente para JUSTICIA, por el diario "La República")

UNA CARTA DE FRATERNIDAD REVOLUCIONARIA

De RODOLFO GONZALEZ PACHECO

Compañero Vuotto:

La cosa es al revés de como usted se imagina, sin lugar de importunarme, su carta me da la oportunidad de escribirle. Hace tiempo quería hacerlo, mas mis quehaceres, realmente míos, son estar en contacto con los compañeros; sobre todo con los presos. Hasta estos tiene mi vida desde todas mis distancias, con una amistad que, a veces, se me hace angustia. Para ellos quisiera ser lo que el agua y la tierra al pie de la planta.

¡Pobre anarquista aquél al que el dolor de los hombres importuna! O ya no es tal o es un vencido. No es mi caso todavía. He sufrido con ustedes su vía crucis, sintiendo mi protesta a la de todo el proletariado. Pero me faltaba esto, que aprovecho para hacer, al contestarle: testimoniarle mi afecto, mi solidaridad, no solo de ideas, sino también de sentimientos.

Escribo pues, a los tres. Sé del proceso de que son víctimas; lo conozco en la profundidad de su infamia y en la monstruosidad de su fallo. Por más que los militantes estemos acostumbrados a todas las injusticias, digo, agrega, a las de todos los días, un crimen que espanta. Del burgués, legislador o industrial político o escritor, conocemos su mecánica mental, sus ideas y sus prácticas. La expresión concreta de su complejo económico, como quiere dice. Y eso es lo que le pedemos, y nada más. El fondo vive de su alma nos es casi siempre desconocido. Sólo de tiempo en tiempo, cuando una agudización de la lucha le hace olvidar su postura y manotear sus instintos, podemos verla como es, en toda su crueldad y toda su impudicia.

Como ahora, frente a ustedes. Como antes, frente a Ferrer, a Sacco y Vanzetti y a Mooney. Como siempre, frente a los anarquistas. Ese es el. Esa es su entraña que sube saturada de sus hediondeces cavernaria la entraña de sus lacayos. Y es hierro en el que torturan, tinta en el tintero del asumarino, verualidad y sarcasmo en el que juzga. Esa es la burguesía; y lo demás, su sistema y su cultura, no son más, con ser tan malos, que disimuladores de su naturaleza intima.

Estos procesos destacan, no sólo dos posiciones sociales —proletarios y burgueses— sino también dos sentidos de la vida y dos consecuencias: el de la autoridad que llega, por cualquier vía que marche, —derecha, centro o izquierda— al desprecio y la violencia sobre el hombre y el de la libertad, articulada en acuerdos de justicia para todos. De estas dos concepciones fundamentales y opuestas partió la lucha, que es cada vez más a fondo, y más en todos los frentes, y más a muerte.

Y ¡guay! si no la vemos.

Querido Vuotto: usted me pide un "Credo" para "Justicia", y yo estoy ordenando en mi cabeza las conferencias que voy a decir a Villa María, para donde parto el 15. ¿No le parece que, en vez de escribirle uno, sobre el papel, con tinta, talle muchos, con sangre y almas sobre el alma y la sangre de los, que allá me escuchen...? Tal vez se difundan menos pero yo le aseguro que van a entrar mucho más. ¿No le parece...?

Por la magnitud del crimen de que son víctimas, ustedes encarnan hoy al preso social de la Argentina. Libertarios es libertad la anarquía. ¡Viva la libertad de Vuotto, Mainini y De Diago, entonces! Y a la lucha por lo que sólo puede darnos esa vida: el comunismo anarquista!

Un gran abrazo para los tres, de

E. González Pacheco.

Hoy, 3 de enero de 1936.

NUESTROS PRESOS SOCIALES

Todas las efgástulas de la república están repletas de presos que no han cometido otro delito que el no pensar como piensan aquellos hombres envenenados por la ponzoña del egoísmo y el encanallamiento moral de la corrupción colectiva.

De sur a norte y de este a oeste de la república se escuchan los clamores de las víctimas torturadas, física y moralmente por los lacayos de la dictadura fascistizante que sufre el pueblo argentino.

En Sierra Chica los "números" se renuevan constantemente y van aumentando día por día en una forma trágica y siniestra.

Al "número" tantos que "se colgó" de las ventanas, vienen a reemplazarlo un obrero anarquista condenado por asociación ilícita o por "pertenencia a una anarquista" que tomará el "número" que fué bárbaramente asesinado en el medio del pabellón a ahogado en la pileta por los sayones, lo reemplaza inmediatamente otro que será a su vez numerado, quizás ahorcado luego o vuelto demente... Y así sigue y seguirá siempre: en Sierra Chica, en Ushuaia, en La Plata, en Buenos Aires, en Mercedes, en Dolores y en todas partes si el pueblo trabajador, el pueblo que sufre y cuyos hijos irán a morir con un número impreso en el uniforme, en un día cualquiera, no se levanta rebelde y libertario, no pone remedio radical a tan criminales injusticias, no ya con la protesta escrita o el grito destemplado sino siguiendo la ruta gloriosamente humana que señalaron los hombres y las mujeres del pueblo francés el día que derrumbaron la trágica Bastilla, símbolo clásico del despotismo, Bastillas que desgraciadamente sobrevivieron y se perpetuaron en tierras de América y de Europa disfrazadas con el pesudónimo y democrático nombre de penitenciaria modelo, presidios modelos, cárceles modelos...

Es hora ya que el pueblo trabajador, el que labora día tras día, en el taller, en la fábrica, en el campo, el pueblo compuesto por esos hombres que pueblan las cárceles, los presidios y los hospitales, ese pueblo cruzado de fuegos que disfrutan los pulpos del capitalismo, debe ya abrir los ojos y decir: ¡Basta! ¡Basta ya de crímenes y de asesinatos! ¡Basta de explotación y robo! ¡Abajo las bastillas! ¡Queremos la libertad de nuestros presos!

"Por los presos que mueren en las cárceles, los que arrastran una vida de esclavitud y miseria en los presidios, los que son ahorcados, los que se vuelven locos, los que mueren envenenados por los sayones en las enfermerías y hospitales, los que caen bajo el látigo y bajo el plomo, los que se destruyen física y moralmente en las celdas, esos presos SON PEDAZOS NUESTROS. Son hijos del pueblo, son los desamindos, las víctimas expiatorias del orden capitalista.

POR TODOS LOS PRESOS SOCIALES, TODAS LAS VICTIMAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL, ¡A LA LUCHA CAMARADAS!

Gritemos bien alto, humana y anarquicamente, gritemos para que el pueblo nos sienta y nos acompañe en la obra:

¡NO QUEREMOS BASTILLAS! ¡ABAJO LAS CARCELES!

¡LIBERTEMOS A NUESTROS PRESOS!

(ex 107) Bahía Blanca 1936

G. ROJAS

LOS PRESOS DE BRAGADO

Son para los trabajadores y el pueblo de este país una bandera de lucha: a través de su martirologio, que ha trascendido a todo el mundo, hemos presentado la cruda existencia que vive, de la que significan la justicia de clase, cuando nos sobre los trabajadores de la comunidad social, sobre todo en este siglo de atrevidas reivindicaciones en que los más elementales conquistas del pueblo son a través de sus sacrificados por los esclavistas de la hora. El caso de los compañeros Vanzetti, de Diego y Mininni, no es el único, pero es uno de los más representativos de la reacción autóctona. El nos demuestra hasta dónde llega la falta de escrúpulos de los representantes del "orden" y con qué avaricia se cebaban los ideas de encarcelarlos. En un momento en que el régimen se debate en medio de crasis insalubres, desprovistos los mascaras humanitarias y trabucos para ejercer su despotismo la más feroz violencia, que agitando desde arriba en voz y en "justicia". Esto demostraremos hoy, con la narración de todo retrocedimiento penitenciario. Nuestros presos en cambio desconfiamos de la justicia burguesa, al defenderse diligentemente contra los cargos

Habla un Obrero Panadero Condenado a Reclusión Perpetua

En los números 1 y 2 de "JUSTICIA" nos hemos ocupado del proceso de los 14 obreros panaderos de la Capital Federal. Por tratarse de un caso totalmente similar al de Bragado, un caso típico de represión antiobrera, creemos interesante dedicar la mitad de esta columna a comentar el proceso. Comentarios que indudablemente deberán ser del conocimiento de todos los trabajadores, pues la seguridad al encarcelamiento del compañero Zeballos, en el Brasil, nos demanda justificar de todos los hombres libres inspirados.

ONCE obreros panaderos — entre los cuales no hubo comprendido — han sido condenados en primera instancia a reclusión perpetua. Otros tres fueron sentenciados a cinco y siete años de prisión.

Nuestro delito — nuestro único y grave delito — es ser miembros de la sociedad de resistencia de obreros panaderos. Pero la policía y los jueces han debido buscar otros motivos fingidos para dictar condena tan monstruosa. Y encontraron el expediente de transformarnos, mediante torturas, en terribles delincuentes. Nos hicieron así autores del asesinato de algunos patrones de panaderías y del incendio de sus negocios. El plan patronal ilegraba un retundo éxito, con la ayuda complaciente de un gobierno reaccionario, una justicia venal y una policía inquisidora.

¿Qué hay detrás de las acusaciones patronales?

La acusación patronal, origen de todo el procedimiento, oculta una siniestra maniobra. Un diario poco sospechoso de extremismo — "La Razón" de Pueyrredón — se ha encargado de develarla. En sus ediciones del 12 de junio de 1934 y siguientes publicó un corresponsal en Rosario dando cuenta que la policía de aquella ciudad había dado un descubrimiento calificado de sensacional. Grupos antagónicos de patrones de panaderías provocaban el incendio de los locales de los rivales que no accedían a sus pretensiones. Una de ellas, el "Centro de Panaderías Vitantionic", manifestó que debían abandonar los procedimientos suaves y apelar a medios más violentos "para los recios, citando al efecto al panadero Rodríguez, quien, atemorizado por la amenaza, accedió a la presión hecha por los miembros de la agrupación". Los dueños de panaderías no-patronales acudían a toda clase de amenazas contra sus concurrentes y llegaban a las vías de hecho, mediante la contratación de malentes. Y para que la comedia fuese completa aquellos mismos "se dedicaban a denunciar como autores de esos hechos a los miembros del sindicato de obreros panaderos. Así se explican los pájaros del mismo tiro.

En la Capital Federal impera un estado de cosas semejante. Los patrones de panaderías hállanse agrupados en dos instituciones: el Centro de Patrones Panaderos y la Corporación de Industriales Panaderos, que mantienen entre sí una enconada rivalidad. El mismo procedimiento utilizado en Rosario se emplea aquí. Ambas instituciones son manejadas por grandes productores en tren de competencia que procuran arruinarse mutuamente, y sobre todo, destruir a los pequeños industriales que resisten sus imposiciones. Realizan entonces un sabotaje minuciosamente planeado. Y procuran hacerlo coincidir con los momentos de reclamación obrera, a fin de que los delitos criminales aparezcan ante la opinión como producidos por los obreros. Así también se explican los pájaros de un mismo tiro, cien, son soldadores en esta acusación gratuita contra el movimiento obrero. La policía de investigaciones y los jueces complacientes, hacen el resto. Y cuando ya están encarcelados, se agregan a las torturas para sobrevivir al tiempo.

Los obreros panaderos han hecho fuerza para el cautivo. Su partenaz penetra bajo la cela criminal, en el fondo de la prisión, en la más celestial miseria. Es el dolor de todos, sentido en la piel, en nuestros de piel y exhiesta al primer contacto. El cautivo de antes con que capta las vibraciones de la vida exterior. Los ecos que nos llegan de nuestros seis largos meses de vida, el eco de nuestros compañeros. En ustedes cuando recoge las ansias de la vida y quiere hacer la suya propia, todos los ruidos que apagan a los hombres en la celda, los rumores de las voces y los distancias hacen que el cautivo, alejado de existencia y los problemas sociales, exprese con más fuerza el hombre por sobre la vil materia, dominando el espíritu sobre el cuerpo, el interior sobre el cuero porque de lo primero es de donde nace la fuerza y la constante, alcanzar fortalecerle mayor fe y mayor voluntad, mayor energía y mayor aprecio en los entrevero de la lucha, sentir, finalmente, el amor del preso para los hijos de los trabajadores, amor que ningún gobierno puede ni podrá arrancarnos de la carcel.

RAMON J. ZEBALLOS

Cárcel de Encausados, Enero 1936.

Nos condenan por crímenes que no hemos cometido

Estamos pagando las consecuencias de una enconada y criminal competencia comercial. Delitos cometidos por el trust panadero capitalista — andlegros a los desenlaces en Rosario — entre obreros panaderos hemos sido condenados a reclusión perpetua por el juez Ceballos. Nada hay en el sumario que pruebe nuestra culpabilidad, como no ser las confesiones extorcadas. Pasando por encima de todas las leyes, nuestras retractaciones fueron sistemáticamente negadas. De nada valieron nuestras denuncias, de nada sirvió el informe de los médicos de los tribunales comprobando las lesiones producidas a golpes y torturas, de nada. Para la justicia de clase fuimos culpables de ser obreros panaderos, y tremendo delito debía ser severamente castigado.

Tan inconsistente es la construcción judicial que sus vicios han debido ser salvados por el propio fiscal de Cámara, quien se ha visto obligado a solicitar la absolución para siete de los procesados. Pero, pide, para los siete restantes penas que oscilan entre 8 años de prisión y la perpetua. ¿Qué diferencia hay entre la absolución de algunos procesados! ¿Por qué deberán sufrir penas injustas los que son tan inocentes como el resto? Se quiere cubrir la apariencia de justicia y dejar en pie la acusación de algunos procesados, pero, al mismo tiempo, con sentencias tan graves cuan infundadas, se pretende "enseñar" a la clase trabajadora que la oligarquía dominante sabrá castigar ningún género de rebelión en sus explotados.

No tenemos ninguna confianza en la justicia. ¿Cómo confiar en ella cuando la vemos cómplice del plan gubernativo-patronal? Pero tenemos la certeza y la esperanza en la acción del pueblo. Sólo ella podrá arrancarnos de la cárcel.

Por el Triunfo de La Justicia!

El proceso de Bragado a declarar el de Sacco y Vanzetti. En este, como en aquél, hubo una siniestra confabulación policíaco-judicial.

Jueces sin escrúpulos, sin dignidad ni decoro; fieles servidores de los privilegiados; rebosantes de odio hacia los que pretenden en mundo más libre, no se molestan siquiera en revisar los expedientes para tener la conciencia de la monstruosidad que cometen.

Estos jueces de la 2a. Cámara de Apelaciones suponen que su responsabilidad será menor si aprueban incondicionalmente, sin estudio alguno, el fallo del cómplice y de la misma catadura moral que el torturador Williman. Leed Cisneros.

Pero la acción decidida, férrea y

UN EMULO DE WILLIMAN Y DIAZ CISNEROS

Prohibe un festival a beneficio de los presos de Bragado

Está visto que todos los instrumentos de la reacción, empeñados en hundir a nuestros inocentes compañeros, coinciden, lecuso en el lenguaje, llevado a cabo un verdadero alarde de brutalidad autoritaria. Son infinidad las incidencias producidas durante este proceso y la campaña solidaria que le sigue, donde se manifiesta con clínica ostentación el odio que contra los presos sienten los representantes de la autoridad policial, judicial y hasta de la autoridad... edilicia. Se censura ampliamente las considideraciones insultadas del juez de primera instancia, de los fiscales y de los camaristas, en que califican con criterio cavernario las ideas de los procesados y deducen de ahí su culpabilidad criminal. También se recuerda el texto del decreto mordaza por el cual el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires prohibía el derecho de reunión y la palabra al Comité pro libertad de los presos de Bragado.

Ahora tenemos un nuevo documento de la misma especie. Corresponde a un procesado de Bragado, de menos "letras" que los anteriores pero exactamente igual en el odio insolente y la actitud dictatorial, se trata de un dictador a Comisionado municipal. Su autoridad circunscripta a los límites de un partido, no le impide ejercer una dictadura de hecho, sobre todos los habitantes de la localidad. Y así, con el mismo criterio con que Williman y Díaz Cisneros condenaron a los obreros panaderos, este nuevo dictadorzuelo prohibe un festival a beneficio de los presos de Bragado, que debía realizarse en el Teatro Municipal de esa ciudad.

Los motivos de la prohibición son los mismos que esgrimieron los jueces para condenar a los obreros panaderos: "Que el festival a beneficio de los presos de Bragado, puede ser aprovechado para hacer propaganda de ideas disolventes, contrarias a la moral y a las instituciones fundamentales de la República". Y como el festival iba a realizarse en el Teatro Municipal, el dictadorzuelo prohibió también el uso del mismo.

Así, pues, los mismos argumentos que esgrimieron los jueces para condenar a los obreros panaderos, son esgrimidos por este nuevo dictadorzuelo para prohibir un festival a beneficio de los presos de Bragado.

Es evidente que la reacción, empeñada en hundir a nuestros inocentes compañeros, coincide, lecuso en el lenguaje, llevado a cabo un verdadero alarde de brutalidad autoritaria. Son infinidad las incidencias producidas durante este proceso y la campaña solidaria que le sigue, donde se manifiesta con clínica ostentación el odio que contra los presos sienten los representantes de la autoridad policial, judicial y hasta de la autoridad... edilicia. Se censura ampliamente las considideraciones insultadas del juez de primera instancia, de los fiscales y de los camaristas, en que califican con criterio cavernario las ideas de los procesados y deducen de ahí su culpabilidad criminal. También se recuerda el texto del decreto mordaza por el cual el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires prohibía el derecho de reunión y la palabra al Comité pro libertad de los presos de Bragado.

Ahora tenemos un nuevo documento de la misma especie. Corresponde a un procesado de Bragado, de menos "letras" que los anteriores pero exactamente igual en el odio insolente y la actitud dictatorial, se trata de un dictador a Comisionado municipal. Su autoridad circunscripta a los límites de un partido, no le impide ejercer una dictadura de hecho, sobre todos los habitantes de la localidad. Y así, con el mismo criterio con que Williman y Díaz Cisneros condenaron a los obreros panaderos, este nuevo dictadorzuelo prohibe un festival a beneficio de los presos de Bragado, que debía realizarse en el Teatro Municipal de esa ciudad.

Los motivos de la prohibición son los mismos que esgrimieron los jueces para condenar a los obreros panaderos: "Que el festival a beneficio de los presos de Bragado, puede ser aprovechado para hacer propaganda de ideas disolventes, contrarias a la moral y a las instituciones fundamentales de la República". Y como el festival iba a realizarse en el Teatro Municipal, el dictadorzuelo prohibió también el uso del mismo.

Así, pues, los mismos argumentos que esgrimieron los jueces para condenar a los obreros panaderos, son esgrimidos por este nuevo dictadorzuelo para prohibir un festival a beneficio de los presos de Bragado.

Es evidente que la reacción, empeñada en hundir a nuestros inocentes compañeros, coincide, lecuso en el lenguaje, llevado a cabo un verdadero alarde de brutalidad autoritaria. Son infinidad las incidencias producidas durante este proceso y la campaña solidaria que le sigue, donde se manifiesta con clínica ostentación el odio que contra los presos sienten los representantes de la autoridad policial, judicial y hasta de la autoridad... edilicia. Se censura ampliamente las considideraciones insultadas del juez de primera instancia, de los fiscales y de los camaristas, en que califican con criterio cavernario las ideas de los procesados y deducen de ahí su culpabilidad criminal. También se recuerda el texto del decreto mordaza por el cual el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires prohibía el derecho de reunión y la palabra al Comité pro libertad de los presos de Bragado.

Ahora tenemos un nuevo documento de la misma especie. Corresponde a un procesado de Bragado, de menos "letras" que los anteriores pero exactamente igual en el odio insolente y la actitud dictatorial, se trata de un dictador a Comisionado municipal. Su autoridad circunscripta a los límites de un partido, no le impide ejercer una dictadura de hecho, sobre todos los habitantes de la localidad. Y así, con el mismo criterio con que Williman y Díaz Cisneros condenaron a los obreros panaderos, este nuevo dictadorzuelo prohibe un festival a beneficio de los presos de Bragado, que debía realizarse en el Teatro Municipal de esa ciudad.

Los motivos de la prohibición son los mismos que esgrimieron los jueces para condenar a los obreros panaderos: "Que el festival a beneficio de los presos de Bragado, puede ser aprovechado para hacer propaganda de ideas disolventes, contrarias a la moral y a las instituciones fundamentales de la República". Y como el festival iba a realizarse en el Teatro Municipal, el dictadorzuelo prohibió también el uso del mismo.

Así, pues, los mismos argumentos que esgrimieron los jueces para condenar a los obreros panaderos, son esgrimidos por este nuevo dictadorzuelo para prohibir un festival a beneficio de los presos de Bragado.

Es evidente que la reacción, empeñada en hundir a nuestros inocentes compañeros, coincide, lecuso en el lenguaje, llevado a cabo un verdadero alarde de brutalidad autoritaria. Son infinidad las incidencias producidas durante este proceso y la campaña solidaria que le sigue, donde se manifiesta con clínica ostentación el odio que contra los presos sienten los representantes de la autoridad policial, judicial y hasta de la autoridad... edilicia. Se censura ampliamente las considideraciones insultadas del juez de primera instancia, de los fiscales y de los camaristas, en que califican con criterio cavernario las ideas de los procesados y deducen de ahí su culpabilidad criminal. También se recuerda el texto del decreto mordaza por el cual el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires prohibía el derecho de reunión y la palabra al Comité pro libertad de los presos de Bragado.

Ahora tenemos un nuevo documento de la misma especie. Corresponde a un procesado de Bragado, de menos "letras" que los anteriores pero exactamente igual en el odio insolente y la actitud dictatorial, se trata de un dictador a Comisionado municipal. Su autoridad circunscripta a los límites de un partido, no le impide ejercer una dictadura de hecho, sobre todos los habitantes de la localidad. Y así, con el mismo criterio con que Williman y Díaz Cisneros condenaron a los obreros panaderos, este nuevo dictadorzuelo prohibe un festival a beneficio de los presos de Bragado, que debía realizarse en el Teatro Municipal de esa ciudad.

Los motivos de la prohibición son los mismos que esgrimieron los jueces para condenar a los obreros panaderos: "Que el festival a beneficio de los presos de Bragado, puede ser aprovechado para hacer propaganda de ideas disolventes, contrarias a la moral y a las instituciones fundamentales de la República". Y como el festival iba a realizarse en el Teatro Municipal, el dictadorzuelo prohibió también el uso del mismo.

Así, pues, los mismos argumentos que esgrimieron los jueces para condenar a los obreros panaderos, son esgrimidos por este nuevo dictadorzuelo para prohibir un festival a beneficio de los presos de Bragado.

¿Cómo calificar a tales jueces?

Estamos acostumbrados a oír hablar de la majestad de la justicia, de su altísima misión social, tutelados del orden y garantía de los derechos conquistados por el pueblo y reconocidos por las leyes. Sin entrar a analizar sobre el grado de ominosa realidad que entrañan esos conceptos, sin referirnos a las máximas clásicas con que la sabiduría popular juega escépticamente con la prudencia, mañosidad, podemos aceptar que para el término medio de la gente, aunque sea por rutina, esos conceptos se hallan en el nombre de alta respetabilidad, sus funciones tienen cierto sello augusto y los que encarnan esos conceptos, ese principio como que emanan, más que de un hombre de carne y hueso, como de una institución sagrada, impersonal, que

FLORES E IDEAS

De tarde en tarde, como casualmente la providencia que no tiene porque de ocas ni frases de amor, nos llegan flores de otros países, de otros climas, de otros amigos. Las respetamos como a todo lo que nos llega de lejos, de extraña procedencia y las presentamos a nuestros lectores al primer número que aparezca. Y con él llegan un amor hecho esperanza, una ligereza enardecida en fervores ensayados.

Las flores pueden dentro del estrecho marco de la vida cerrada en barrotes contra asfixiantes, ansiedades de renacimiento. Son un hecho de belleza que nos llega para que una emoción de expresarnos para su recuerdo, al cautivo que aun vive y a los que ya han muerto, nos haga por un instante tan solo, en un remedio de evocación, en la pena dolorosa de inocencia amparo la luna, hacerse de la amistad, expresar. Salimos el todo la vida del preso, y la lima de la celda, en el momento en la piedra, la pertenece. Y cuando ya estén marchitas, se agregan con las labores para sobrevivir al tiempo.

Los obreros panaderos han hecho flores para el cautivo. Su partenaz penetra bajo la cela criminal, en el fondo de la prisión, en la más celestial miseria. Es el dolor de todos, sentido en la piel, en nuestros de piel y exhiesta al primer contacto. El cautivo de antes con que capta las vibraciones de la vida exterior. Los ecos que nos llegan de nuestros seis largos meses de vida, el eco de nuestros compañeros. En ustedes cuando recoge las ansias de la vida y quiere hacer la suya propia, todos los ruidos que apagan a los hombres en la celda, los rumores de las voces y los distancias hacen que el cautivo, alejado de existencia y los problemas sociales, exprese con más fuerza el hombre por sobre la vil materia, dominando el espíritu sobre el cuerpo, el interior sobre el cuero porque de lo primero es de donde nace la fuerza y la constante, alcanzar fortalecerle mayor fe y mayor voluntad, mayor energía y mayor aprecio en los entrevero de la lucha, sentir, finalmente, el amor del preso para los hijos de los trabajadores, amor que ningún gobierno puede ni podrá arrancarnos de la carcel.

Y fue el ideal quien hizo nacer una cantata rebelde cuando gritan los esclavos, y se hizo canto en la garganta de cuando supo Santiago Rodríguez apuntillando un pecho contra los carceleros del "orden" capitalista. Y es por él que los presos socialis hacen pie en celdas y calabozos y donde sale en tierra esos, un abrazo fraterno y a los que oprimidos que luchen por su emancipación.

Estos son nuestros presos, los presos sociales que defienden rebeldía, con hombres. Hoy, pues, que rebelde, un hombre, un hombre que no se conforma, hace horas al sueño para libertarlos. Vayan solidaridad a los presos de Bragado, que además de idealistas son inocentes del hecho imputado, es cuanto si no tendiéramos la mano para libertar con un voto de ayuda y solicito que la ley para equipar el fuego que con los hijos quemó.

Nuestro saludo ser remiso en esta ocasión, pues con serlo una ignominioso para nosotros, no lo sería menos para los lejos en esta lucha justiciera, y debe expresarse para el resto de fuerza del personal.

PENSAMIENTO

Afirma Anatole France que "la verdad es el principio del bienestar de todos los principios; "el robo se convierte el producto del robo en

G. ROJAS

LOS PRESOS DE BRAGADO

Son para los trabajadores y el pueblo de este país una bandera de lucha a través de su martirologio, que ha trascendido a todo el mundo, hemos presentado un cuadro siniestro pero real, de lo que significan la justicia de clase, usando sus leyes para la defensa de la economía social, sobre todo en este período de elevadas conveniencias en que las más elementales conquistas del pueblo son a través de sus arrebatadas por los explotadores de la hora. El caso de los compañeros Vuoto, de Diago y Mainini no es el único, pero es uno de los más representativos de la reacción antiobrera. El nos demuestra hasta dónde llega la falta de escrúpulos de los representantes del "orden" y con qué armas se combaten las ideas de emancipación. En un momento en que el régimen se debate en medio de crisis irresolubles, desaparecen las mínimas garantías y libertades para quedar en descubierto la más feroz violencia, que aplicada donde arreba es ley y es "justicia". Eso demuestran ellos, los enemigos rabiosos de toda reivindicación proletaria. Nuestros presos en cambio demostraron a grandes rasgos moral que los impulsa, al defenderse digna mente contra los verdugos, no como quien tiene talento salvarse a todo costa, sino como quien hace suyo todo sacrificio un ideal de bien común y tiene conciencia de estar en lucha. Por eso, todos los hombres conscientes

RECLAMAN

la libertad para Vuoto, de Diago y Mainini. Así como los instrumentos y exponentes de la dictadura, policías, jueces, periodistas mercenarios, están untureados en que se les sindique, así como ellos han multiplicado los obstáculos a la defensa legal y han tratado de impedir la agitación y protesta, así como un hecho una cuestión de espíritu de cuerpo, buscando en todo momento de encubrir los criminales actuaciones de la policía, con más razón debe el pueblo hacer una cuestión vital inmediata, del rescate de esos tres hombres que en los largos años de cautiverio que llevan han sufrido cuanto humanamente puede sufrirse. Las voces solidarias llegadas de todos los puntos del país y del extranjero, expresiones espontáneas de un sentimiento justiciero, demuestran que el pueblo ha comprendido el verdadero significado de esta causa. Es necesario continuar intensificando el reclamo de justicia y reparación, en favor de los víctimas. Hay que hacer llegar al tribunal que decidirá en última instancia el proceso, el ferviente anhelo popular identificado con la convicción de inocencia de los torturados de Bragado. Hay que conmover las conciencias remisas, alzar nuevos fuertes a la lucha, reguerir de todos el apoyo moral y material que una campaña como esta requiere. En presos, en primer término, viperior los núcleos creados para llevar adelante la campaña, hacer que nuestro órgano

JUSTICIA

llegue a todas partes asegurando su salida regular y su mayor tiraje como el mejor modo de contrarrestar el efecto de la conspiración del silencio de la prensa obsecuente y romper la mordaza que trata de imponernos la prohibición policial. Nuestros armados predicarán, los más silenciosos, son estas hojas, esos volantes esas carteles, que difundidos a la fuerza de brazo y sacrificio, penetren en todos los ambientes del pueblo y logren neutralizar el efecto de las voceros de mentira. Ahora, en este momento decisivo de la lucha, reguerimos con mayor ahinco el apoyo de todos. Seamos conscientes en la gran responsabilidad contraída frente a nuestros camaradas presos, frente a todos los que esperan y anhelan que la justicia triunfe en este caso, a fin de vencer en futuras sucesivas, a otros hermanos presos, de reconquistar muchas conquistas arrebatadas. En un momento así no cabe la pasividad ni las contiendas domésticas. Concentrémonos en la decidida voluntad de lucha y reparación. Cumplamos con nuestro deber hacia nuestros camaradas que, caídos en poder del enemigo, no abandonan la lucha.

Triunfo de La Justicia!

El proceso de Bragado es similar al de Necochea. En ese, como en aquél, hubo una siniestra confabulación policiacojudicial.

Jueces sin escrúpulos, sin dignidad ni decoro; fieles servidores de los privilegiados; rebosantes de odio hacia los que pretenden un mundo más libre, no se molestan siquiera en revisar los expedientes para tener la conciencia de la monstruosidad que cometen.

Estos jueces de la 2a. Cámara de Apelaciones suponen que su responsabilidad será menor si apoyan incondicionalmente, tres días después casi, el fallo del cómplices y de la misma catadura moral que el torturador Williman: Díaz Cisneros.

Pero la acción decidida, férrea y tenaz del pueblo imposibilitará que se lleve a cabo esta infame venganza de clase.

Impedir que se cometa este atentado legal, es romper con la práctica odiosa que permite cometer los más bárbaros atentados contra los desposeídos. Libertar a Vuoto, De Diago y Mainini, significa el triunfo del pueblo contra el estado opresor, la justicia popular. Y un pueblo adquiere valor ante la humanidad y la historia sabiendo conquistar y practicar la justicia.

Bregaremos sin descanso, intensamente, por la libertad de Vuoto, De Diago y Mainini.

L.

EN LA CELDA

Una idea, un sentimiento.
El hombre en su plenitud.
Cuatro paredes: la celda.
Un cerrojo: el de la luz.

Toques de clarín. ¡Silencio!
Cada preso en su ataúd.
¡Y en cada ataúd la vida
Brotando en chorros de luz!

A. GHIRALDO

NUEVA EDICION DEL FOLLETO

Habiéndose agotado la primera edición del folleto "POR LOS TORTURADOS DE BRAGADO" preparamos una nueva edición de cuyo mayor tiraje se hará cargo el Comité de la Capital para satisfacer los pedidos de los sindicatos que lo interesan. La nueva edición tendrá algunas variantes refiriéndose al único fallo de la Cámara y al escrito presentado por la defensa ante la Suprema Corte, con lo cual se aumentará el número de páginas siendo un verdadero volumen con la más importante documentación de este clamoroso proceso.

Ponemos a disposición de las organizaciones al precio de 8 centavos el ejemplar. Encarecemos hagan los pedidos cuanto antes a este Comité o al de la Capital Federal, Moreno 1460.

Y DIAZ CISNEROS

Prohibe un festival a beneficio de los presos de Bragado

Está visto que todos los instrumentos de la reacción, empeñados en hundir a nuestros inocentes compañeros, coinciden, incluso en el lenguaje, llevado a veces a un verdadero alarde de brutalidad autoritaria. Bon infinidad de incidencias producidas durante este proceso y la campaña solidaria que le sigue, donde se manifiesta con cínica ostentación el odio que contra los procesados abrigan los representantes de la autoridad policial, judicial y hasta de la autoridad... edilicia. Se conocen ampliamente las consideraciones insultadas del juez de primera instancia, de los fiscales y de los camaristas, en que califican con criterio cavernario las ideas de los procesados y deducen de ahí su culpabilidad criminal. También se recordará el texto del decreto mordaza por el cual el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires prohibía el derecho de reunión y la palabra al Comité pro libertad de los presos de Bragado.

Ahora tenemos un nuevo documento de la misma especie. Corresponde a un personaje de menor jerarquía, de menos "letras" que los anteriores pero exactamente igual en el odio irrefrenable y la actitud dictatorial, no trata de un dictador o Comisionado municipal. Su autoridad rige en 9 de Julio, pueblo nativo de Vuotto, donde éste goza de la mayor simpatía y donde todo el mundo está convencido de su inocencia como de la de los compañeros de causa.

Un grupo de obreros de esa localidad, de la estación del F. C. Provincial, que constituyen un festival por los presos de Bragado, habían organizado un festival a beneficio de estos presos. Para ello requirieron permiso a la intendencia, recibiendo la siguiente respuesta:

"Nueve de Julio, Enero 29 de 1936".

"Para su conocimiento y demás efectos transcribo a usted la resolución recaída en su nota fecha 27 del corriente, suscripta por el señor Comisionado Municipal:

"Nueve de Julio, Enero 28 de 1936. Vista la nota que antecede, del Sub Comité Pro Presos de Bragado por lo que solicitan permiso para la realización de un baile a beneficio de los autores del hecho criminoso que oportunidad consternara tan hondamente la opinión pública, primero por las víctimas que causara y segundo por la premeditación para llevarlo a cabo; que al acceder a dicho pedido significaría complicarse con individuos sin conciencia moral ni sanos pasiones, destruyen hogares en particular que muchos de ellos tienen hijos tan inocentes como las víctimas de ellos originadas; que tergiversando hechos pretenden con fiestas y con bailes — a las que son afecto nuestro pueblo — reunir fondos para los criminosos autores del hecho que no merecen individuos que no han reparado en medios para hacer mal y aprovechar quinta los organizadores de ese acto la oportunidad para hacer la apología del crimen que pretenda justificar los firmantes de esta solicitud, el Comisionado, en uso de sus atribuciones resuelve:

"Artículo 1o. — Denégase el permiso solicitado por el Comité Pro Presos para realizar el baile de referencia.

Art. 2o. — Pídase a la policía el más amplio apoyo para que se cumpla la resolución de la Intendencia.

Art. 3o. — Comuníquese a los organizadores y archívese la presente solicitud.

(Fdo.): P. Sánchez Echagüe, Comisionado y S. A. Escobar, Secretario".

He ahí un señor Comisionado (ex funcionario de policía) que se atribuye incluso facultades de juez y de poder supremo. Un representante típico de la dictadura que ahunda tanto para desgracia del pueblo. Sin duda habrá querido hacer méritos ante la casta gobernante, para la cual, ensañarse con obreros inocentes que tienen ideas, es hacer obras meritoria y patriótica. El pueblo no debe olvidar las "hazañas" de tales patriotas.

calificar a tales jueces?

Relativo acostumbrados a oír hablar de la majestad de la justicia, de su altiviva misión social, tuteladora del orden y garantía de los derechos conculcados por el pueblo y los explotados por las leyes. Sin entrar a analizar sobre el grado de crítica realidad que anteriora con corregir, sin referirnos a las máximas clásicas con que la sabiduría popular juzga escépticamente esa pretendida majestad, nuestra misión consiste en tratar de ver, en medio de la gente, aunque sea por una simple convención, un juez es un hombre de alta respetabilidad, una autoridad moral, un cierto sello augusto y sus fallos son respetados en principio como que emanan, más que de un hombre de carne y hueso, como de una justicia sagrada, impersonal.

Ese concepto general implica deber de juzgar conforme un poder extraordinario a ciertas personas. Se presupone que un juez juzga sin pasiones, sin prejuicios, sin preverdolores personales, con la única preocupación de resolver de acuerdo con la verdad y con la ley escrita, que es la verdad oficial de determinada época.

Un juez resulta así un ser superior, colocado muy por arriba de las personas a quienes juzga y que por el solo hecho de ser armadas, aparecen en el concepto vulgar como culpables, como gente que merece un castigo. No digamos nada del criterio político, según el cual todo acusado no debe ser condenado, especialmente cuando la política no encuentra al real culpable de un hecho delictuoso.

Para un hombre de conciencia recta, de escrúpulos, significa una responsabilidad tremenda disponer de un poder tan grande con respecto a sus semejantes, con respecto a aquellos hombres a quienes la desigualdad social coloca en posición de indefensos frente a los de arriba.

Un hombre de conciencia recta, por conservador que sea, procurará al menos hacer el esfuerzo moral de situarse en la situación del acusado y tener en cuenta las circunstancias de hecho que pueden estar en favor de aquél.

Aun partiendo del concepto de que las leyes sean justas, habría un margen de probabilidad de que no se llegue a grandes injusticias en su aplicación. Y ya sabemos lo que significan las leyes, creadas por los privilegiados en defensa de su privilegio.

Pero ya lo dijo un escritor que acostumbraba pegar en el blanco: se han visto jueces rectos e íntegros, pero no en la tela de un gran pintor humanista.

Puede que esa opinión sea exagerada, pero no ha de serlo teniendo en cuenta a los jueces que rigen en nuestro país. Aquí tenemos precisamente el tipo contrario. Hay muchos modelos de tal especie.

He ahí los que han intervenido hasta ahora en el proceso de Bragado. Hombres erizados de odios, de prejuicios, de intenciones avieszas que ni siquiera se disimulan. Jueces que sólo buscan el medio de hundir a quienes han caído en sus manos, enredados por la terrible malla policial. Jueces que se ensañan moralmente a los procesados, después de haber perpetrado todas las violencias que ensañaran físicamente. Que incluso llegan a pasar por alto hechos jurídicamente comprobados porque favorecen a los procesados. Y lo que resulta enorme en un hombre de ley; permitiendo el encubrimiento de los verdaderos culpables, al no permitir indagaciones que podrían haber revelado la verdad del enorme crimen de Bragado.

Todo eso ha sido puesto claramente de manifiesto por la defensa y la opinión conocerá a través de esta campaña. Tenemos todas las pruebas en nuestras manos. Y ahora preguntamos a los buenos ciudadanos, respetuosos de la ley y de quienes la aplican: ¿cómo calificar a los hombres que emplean de un modo semejante el poder casi omnímodo que la "sociedad" les confirió?

Dejamos la respuesta a todos los defensores del orden, a los que acostumbran reverenciar a los augustos jueces.

PENSAMIENTO

Afirma Anatole France que nuestra civilización está basada en el principio de que el robo es punible; el producto del robo es sagrado". Con perdón del admirable escritor, parécenos tan sólo expresar una aspiración optimista. Desgraciadamente, el robo es lícito con tal que el ladrón no viole demasiado escandalosamente las leyes y proteja con la hipocresía a el favor de tribunales y gobiernos. Si no fuera así, ¿habría multimillonarios?

RAMON Y CAJAL

PROSIGAMOS

Mientras los jueces buscaban la firma de confirmar la brutal condena de Díaz Cisneros, de cada rincón del país, de lejanos lugares de América y Europa, voces, clamores por justicia golpeaban sus oídos:

VUOTTO, DE DIAGO Y MAININI SON INOCENTES!

La ardiente afirmación solidaria corrió como llamada de alarma. Hombres y mujeres aislaron a la calle y levantaron su protesta contra la injusticia moderna, maquina sangrienta que pretenda triturar ideas y destrozar la vida de sus mejores abanderados.

La sangre arrancada a los pirenos en Bragado, la herida viril de los torturadores, la fobia de un juez complicado en las maniobras siniestras, la guerra a las ideas libertarias como base para dictar sentencia, fueron suficientes. Se quería condenar por el delito de tener ideas. La defensa de los presos era algo más que un problema de tres hombres cuyo retrete negro, era la defensa de un derecho. Como tal, movilizo a grandes sectores de opinión y para el proletariado comienza ese motivo de lucha.

No importa ahora que a la serie de liberticidas como Anglé y Díaz Cisneros, dignos jueces que complementan a una policía renacentista por el torturador Will-son, se sumen ahora tres doctores para quienes la justicia, el sentido común y el clamor universal no valen nada. Hay que seguir la batalla, la dura batalla contra la venganza de clase empeñada en destruir vidas obreras.

Hemos de multiplicar en intensidad la lucha. La nueva etapa de la campaña comienza con renovados bríos. Ahí está como un desafío ese monumento de iniquidad que es el fallo de la Cámara. Está entre el pueblo la voluntad de reparación justiciera. Hemos refutado a los magistrados de la venganza. Corresponde ahora hacer que la acción popular se manifieste en actitudes firmes, para que la justicia sea, al fin, un hecho.

Hasta llegar al triunfo, sigamos la lucha.

Los Estudiantes Detenidos y Torturados por Leopoldo Lugones (hijo) y David Uriburu, el 25 de Julio de 1931, También Fueron Responsabilizados de Explosiones y Atentados

Un caso similar al de Bragado y en la misma época, que tiene solución distinta...

Un ejemplo práctico cuyo recuerdo debe movilizar a estudiantes e intelectuales

Un camarada que tuviera participación directa en las luchas estudiantiles contra la dictadura uriburista, la sufrió a "Justicia" una detallada narración de las torturas y procesos a un núcleo de sus combatientes inculpados de vinculación con "los elementos del mayor fracaso, diversos atentados en la Capital Federal y especialmente de reiteradas explosiones de petardos de grueso calibre en la dominical del urbanismo, predilecta de la Universidad de La Plata, Dr. Emilio V. Laspiur.

La acción legal del Dr. José Pero, en el esclarecimiento de las torturas del período dictatorial, fue detenida por obstáculos legales. La intensa acción parlamentaria que en ese sentido anunciara el Dr. Alfredo L. Palacios, quedó en aguas de borrajas. Un velo de complicidad y de infamia ocultó a estos ensayos de "la pena" de Cuba socialista. Las responsables morales y materiales gozan de la impunidad y los profundos ganados de tal vil manera. Las víctimas han recobrado en su mayoría la libertad viril. La esperanza en la reparación justiciera falta de garantías para el ejercicio de los derechos individuales, un olvido inmerecido, calmaron su indignación colectiva ante hechos estigmatizantes y condiciones de parcialidad de cada uno y de todos que ha hecho posible que esos métodos fueran propiciados por gobiernos provisionales y nacionales que sucedieron al de Uriburu.

Algunos compañeros han muerto como consecuencia de sus padecimientos en las cárceles. Otros —entre ellos Mininí, Vuotto y De Diago— gozan aún en vida. Pero no es posible que la injusticia se olvide, ni es posible que la sobre existencia continúe entre quienes reengienda la protesta de todos nosotros, defendiendo la dignidad y la libertad humana.

Para recordatorio, acogemos con satisfacción este trabajo, haciendo presente que como la denuncia a la causa de los prisioneros de Bragado, la primera vez es difícilo públicamente un asunto que tuviera amplia resonancia en su época y que por razones particulares y de educación general, no salió de los archivos de la Federación Universitaria.

Es que esa razón que hasta ahora la Empresa se persuade de haber descubierto a los torturadores de La Plata, así como Wilhelm sigue atribuyendo las condiciones de perquisición de haber "descubierto" los autores del hecho de Bragado.

Colocada provisionalmente, estando de viaje: mirada ante el horror del desentierro popular; los mismos hombres, actuantes y vinculados de entonces tal a este asunto con el de Bragado, que no incluyen ha de presentar ulter refrescones y no menos interesantes comparaciones. — LA REDACCION.

COMO SE ACTUABA CONTRA LA DICTADURA

El golpe de estado que los generales Uriburu, Justo y otros llevaron a cabo el 6 de Septiembre de 1930 apoyados en el sector más reaccionario de la burguesía colocó a la mayor parte del movimiento obrero y social de combate en la persecución y la ilegalidad. Esta acción represiva se extendió del campo obrero y social revolucionario a sectores estudiantiles, profesionales y hasta a determinados locales y a hombres del partido socialista y del radical.

Acostumbrados a un liberalismo chabacano y demagógico que en nuestro país hacían las libertades públicas, los nuevos gobernantes no hallaron una fuerte resistencia popular que se opusiera al terrorismo. Al estado de sitio y a la ley marcial de inmediata vigencia —fusilamiento de Joaquín Penina en Rosario— Tampoco existía el hábito y la preparación para un movimiento clandestino organizado y nacional.

Por eso a la curiosidad inicial siguieron protestas aisladas llenas de reticencias y de temores volantes y muy escasas publicaciones impresas de reducida circulación. Insolencias y bardiliers alumnenos de la represión hicieron el resto. Pedidos de libertad y de elección, respectivos para que se levantara el estado de sitio. Los que querían hacer algo lo hacían como podían y por propia iniciativa.

La atmósfera se hizo cada vez más densa. Respondió a hechos y situaciones concretas. Lo hacemos notar para indicarles a todos los que tienen la capacidad y medios que tenía a mano, se pidió contra la dictadura uriburista. La experiencia de lo que pudo haberse hecho si al crecer el descontento hubiera crecido la organización, será inútil para el futuro.

Los gobernantes, para justificar sus reacciones frecuentemente provocadas o para desmoralizar sus ataques, inventaban "planes", "complots", "conspiraciones" y hasta descubrían los "promotores". "Jefes de un vasto movimiento". De esta manera, convirtieron a las gentes de que las medida arbitrarias y las injusticias cometidas contra ellos no "decapitados ante el peligro que se acaba de evitar.

La dictadura —y a efectos de ganar galones, en esa era especialista Lugones (el hijo de su padre)— no dejaba día sin hacer uno de esos descubrimientos sensacionales. Para sostener un estado de fuerza, un ambiente propicio de debilidad, esos golpes de efectos eran indispensables. En cambio, los trabajadores, derechos sin relaciones Lormales y con sus mejores hombres en la cárcel o en el confinamiento, hacían —por razones obvias y estériles— para vincular a sus camaradas dispersos, circular listas pro ayuda a los presos, editar impresos con relando a la lucha y a la solidaridad. Fue así que en la tarea en la zona de Bragado y la reunión que hizo la policía del "gobierno provisional" provocaron como parte de la "conspiración" descubierta y reprimida.

En el orden social, los estudiantes se atrincheraron en sus centros y universidades, partiendo de la defensa de la autonomía universitaria, ampliando la acción desde la defensa a conquista inmediata local y un planteo y a un ensayo de solución del problema. Para la mayoría de la universitaria contra la separación de profesores y de allí al levantamiento del estado de sitio y la libertad de los presos sociales. De ahí la simpatía popular hacia ellos.

Pero estos planteos no pasaron de ser ensayos. Como no pudo ser de otra manera, convirtieron a las gentes de que las medida arbitrarias y las injusticias cometidas contra ellos no "decapitados ante el peligro que se acaba de evitar.

La dictadura —y a efectos de ganar galones, en esa era especialista Lugones (el hijo de su padre)— no dejaba día sin hacer uno de esos descubrimientos sensacionales. Para sostener un estado de fuerza, un ambiente propicio de debilidad, esos golpes de efectos eran indispensables. En cambio, los trabajadores, derechos sin relaciones Lormales y con sus mejores hombres en la cárcel o en el confinamiento, hacían —por razones obvias y estériles— para vincular a sus camaradas dispersos, circular listas pro ayuda a los presos, editar impresos con relando a la lucha y a la solidaridad. Fue así que en la tarea en la zona de Bragado y la reunión que hizo la policía del "gobierno provisional" provocaron como parte de la "conspiración" descubierta y reprimida.

En el orden social, los estudiantes se atrincheraron en sus centros y universidades, partiendo de la defensa de la autonomía universitaria, ampliando la acción desde la defensa a conquista inmediata local y un planteo y a un ensayo de solución del problema. Para la mayoría de la universitaria contra la separación de profesores y de allí al levantamiento del estado de sitio y la libertad de los presos sociales. De ahí la simpatía popular hacia ellos.

Pero estos planteos no pasaron de ser ensayos. Como no pudo ser de otra manera,

LOS TIRANOS Y LA CULTURA

Nos comunican los compañeros del Comité bahiense, recientemente reorganizado, que desarrollan una gran actividad cultural en la ciudad sino en toda la importante zona que ella abarca. El Comité aprovecha estratégicamente todos los actos públicos organizados por sindicatos obreros para hacer propaganda de sus ideas. Así por costumbre llamaremos cultura a eso que se enseña a las universidades. Bien, los tiranos le tienen rabia a eso. Si ellos pudieran fusilarían a todos los pensamientos, a todas las ideas. Así mo Uriburu tratan de evitar el conflicto estudiantil. Por lo menos, aparecen tolerantes, preparando el golpe final.

Prohibición de dar mitines aún en los locales estudiantiles, detenciones arbitrarias, clausura de centros, etc. Todas fueron interrumpidas acerca de la participación de Freyre en las elecciones, que declaraban haberle conocido aran democracia a torturas, a fin de que afirmaran que Freyre había dado fondos, consejos o dinero. Pero, ¡ay!, muy pocos de los detenidos conocían al inculpado y quienes sabían de él afirmaban no haberle visto durante los sucesos. Sin embargo, a fuerza de buscar entre tanto mu mi y de cultivar esos falsos más cobardes sentimientos, se descubrieron o crearon ochenta testigos que afirmaban que Freyre había quemado iglesias o un convento en Premiá, donde no había ningún edificio. Según declaraban los testigos, debían de hacer proclamar la República en aquel pueblo. Pero ¡nulino estas testigos debían no haber estado todos ellos personalmente, sino que se las habían contado. Los más atrevidos declararon que Freyre había pagado policías para la lucha subversiva. De los ochenta siguientes, sólo cuatro fueron a hablar con Freyre. A cambio de lo que decía-raban contra el acusado se había acordado conmederar la libertad. Pero cogió a los desgraciados en flagrante delito de mentira y demostró que sus afirmaciones había contradicciones ridículas. Estos careos que resultaron poco favorables para la acusación, fueron interrumpidos al mismo tiempo que la moral de hombretes que en Vuotto, Mainini y De Diago se habían encarnado en toda inocencia y que los trabajadores conocían perfectamente intimamente ante todos los trabajadores, aquellos que podían demostrar su inocencia.

LA JUSTICIA

El juez, que a sabiendas juzga, condena y castiga a un enemigo personal, deja de ser juez y no es más que un delincuente. El juez que a sabiendas, sirve por su fallo, un propio interés personal, su propio odio, su propia y personal venganza, en el fallo que fulmina contra su enemigo privado, no es juez, es un criminal. Esa decisión no es una sentencia, es un crimen; un castigo no es una pena, es un atentado; la muerte que ordena, no es pena de muerte, es un asesinato judicial; el es un asesino, no es un ministro de la vindicta pública. Su justicia, es una palabra, una más que una iniquidad, y el verdadero enemigo de la sociedad es el encargado de defenderla.

J. B ALBERDI

En todas partes a través del tiempo

El caso Francisco Ferrer, asesinado por la "justicia" monárquica y el clero español

... Tres mil personas se hallaban detenidas a causa de los sucesos. Todas fueron interrogadas acerca de la participación de Ferrer en los mismos, que declaraban haberle conocido aran democracia a torturas, a fin de que afirmaran que Ferrer había dado fondos, consejos o dinero. Pero, ¡ay!, muy pocos de los detenidos conocían al inculpado y quienes sabían de él afirmaban no haberle visto durante los sucesos. Sin embargo, a fuerza de buscar entre tanto mu mi y de cultivar esos falsos más cobardes sentimientos, se descubrieron o crearon ochenta testigos que afirmaban que Freyre había quemado iglesias o un convento en Premiá, donde no había ningún edificio. Según declaraban los testigos, debían de hacer proclamar la República en aquel pueblo. Pero ¡nulino estas testigos debían no haber estado todos ellos personalmente, sino que se las habían contado. Los más atrevidos declararon que Freyre había pagado policías para la lucha subversiva. De los ochenta siguientes, sólo cuatro fueron a hablar con Freyre. A cambio de lo que decía-raban contra el acusado se había acordado conmederar la libertad. Pero cogió a los desgraciados en flagrante delito de mentira y demostró que sus afirmaciones había contradicciones ridículas. Estos careos que resultaron poco favorables para la acusación, fueron interrumpidos al mismo tiempo que la moral de hombretes que en Vuotto, Mainini y De Diago se habían encarnado en toda inocencia y que los trabajadores conocían perfectamente intimamente ante todos los trabajadores, aquellos que podían demostrar su inocencia.

EN NOMBRE DEL PROLETARIADO ESPAÑOL

BARCELONA, (España), 18 de enero de 1936. — Estimados amigos y camaradas Vuotto, de Diago y Mininí:

Hace mucho tiempo que quería enviaros unas líneas, aunque no fuese más que para testimoniaros mi gran satisfacción por la hermosa campaña solidaria que se ha desarrollado entre los trabajadores de la Argentina en torno a vuestro caso, pero unas veces por no encontrarme yo mismo en la calle y otras por un exceso de trabajo, el tiempo ha ido pasando.

Eso no impide que haya seguido todos los detalles del movimiento en pro de vuestra liberación y que haya sentido un poco de orgullo por mi clase proletaria al ver que ese compañero revelan, así como por la valentía con que habéis defendido y sostenido contra los torturadores vuestro derecho a la vida.

Aquí no la hemos dado exactamente todavía el que hubiéramos deseado, por causa del cúmulo enorme de asuntos urgentes, decenas de condenas a muerte de excelentes compañeros, procesos monstruosos a granel por el estilo del vuestro, y el base también de torturas parecidas. Pero sí, dada la convergencia de una multitud de sectores en torno a las cárceles y prisiones, logramos premio arrancar al gobierno, una cosecha y que ya no podamos hacer más hoy, no dudo que los camaradas de España también darán su contribución a la lucha por vuestra libertad.

Que os sirvan estas líneas además de testimonio de que no olvidamos lo que ocurre en la Argentina y para que sepáis de antemano que, aunque a distancia, nuestra solidaridad no faltará en esa empeñada justiciera.

Recibid un abrazo cordial.

D. ARAD DE SANTILLAN

BALANCES

Se han enviado a los Comités e Instituciones adheridas los balances del Comité Provincial hasta diciembre de 1935. Los que no los hayan recibido pídanlos a nuestra secretaría. Encarecemos también que se preocupen de cobrar esa contribución respecto a los ejemplares de JUSTICIA, manifiestos, engomados, etc.

Los delegados obreros de los organismos filiales de la F. O. S. C., se dirigen a todos los trabajadores del país

Declaración sobre la agitación y lucha por Vuotto, Mainini y De Diago

La F. O. S. C. entiende que el proceso inicio y reconocido que pesa sobre los tres hermanos de clase, Vuotto, Mainini y De Diago, se a través de la farsa policial y judicial, que ese compañero revelan, así como por la valentía con que habéis defendido y sostenido contra los torturadores vuestro derecho a la vida.

Aquí no la hemos dado exactamente todavía el que hubiéramos deseado, por causa del cúmulo enorme de asuntos urgentes, decenas de condenas a muerte de excelentes compañeros, procesos monstruosos a granel por el estilo del vuestro, y el base también de torturas parecidas. Pero sí, dada la convergencia de una multitud de sectores en torno a las cárceles y prisiones, logramos premio arrancar al gobierno, una cosecha y que ya no podamos hacer más hoy, no dudo que los camaradas de España también darán su contribución a la lucha por vuestra libertad.

Que os sirvan estas líneas además de testimonio de que no olvidamos lo que ocurre en la Argentina y para que sepáis de antemano que, aunque a distancia, nuestra solidaridad no faltará en esa empeñada justiciera.

Recibid un abrazo cordial.

D. ARAD DE SANTILLAN

BALANCES

Se han enviado a los Comités e Instituciones adheridas los balances del Comité Provincial hasta diciembre de 1935. Los que no los hayan recibido pídanlos a nuestra secretaría. Encarecemos también que se preocupen de cobrar esa contribución respecto a los ejemplares de JUSTICIA, manifiestos, engomados, etc.

Los delegados obreros de los organismos filiales de la F. O. S. C., se dirigen a todos los trabajadores del país

Declaración sobre la agitación y lucha por Vuotto, Mainini y De Diago

La F. O. S. C. entiende que el proceso inicio y reconocido que pesa sobre los tres hermanos de clase, Vuotto, Mainini y De Diago, se a través de la farsa policial y judicial, que ese compañero revelan, así como por la valentía con que habéis defendido y sostenido contra los torturadores vuestro derecho a la vida.

Aquí no la hemos dado exactamente todavía el que hubiéramos deseado, por causa del cúmulo enorme de asuntos urgentes, decenas de condenas a muerte de excelentes compañeros, procesos monstruosos a granel por el estilo del vuestro, y el base también de torturas parecidas. Pero sí, dada la convergencia de una multitud de sectores en torno a las cárceles y prisiones, logramos premio arrancar al gobierno, una cosecha y que ya no podamos hacer más hoy, no dudo que los camaradas de España también darán su contribución a la lucha por vuestra libertad.

Que os sirvan estas líneas además de testimonio de que no olvidamos lo que ocurre en la Argentina y para que sepáis de antemano que, aunque a distancia, nuestra solidaridad no faltará en esa empeñada justiciera.

Recibid un abrazo cordial.

D. ARAD DE SANTILLAN

Pronunciamientos Hechos por el F. O. S. C., se dirigen a todos los trabajadores del país

Declaración sobre la agitación y lucha por Vuotto, Mainini y De Diago

La F. O. S. C. entiende que el proceso condenado y pretendido que pesa sobre Vuotto, Mainini y De Diago, es una farsa, una infamia, una vergüenza para todos los trabajadores.

Hace ya tiempo que todos los hombres honrados del país, conocen las circunstancias, tanto políticas como judiciales, por las torturas sufridas por los presos para arrancarles falsas declaraciones, por la persecución que en todas las instancias del proceso evidenció la justicia de instrucción, por las respectivas condenas a perpetuidad dictadas por jueces y camaristas, por las negativas a toda habeas corpus y a la presencia de letrados en la creciente agitación proletaria y popular demandando su libertad, una típica demostración del odio de clase contra el proletariado, un ensañamiento al mismo tiempo de la moral de luchadores que en Vuotto, Mainini y De Diago ha estado presente en todo momento y que todos, trabajadores que estrechamos sus manos, testimoniamos ante todos los trabajadores del país luego de la ensordecedora silenciosa realidad.

La agitación y la lucha por la causa de los presos de Bragado debe ser tomada con la máxima energía. Sucedera de cómo sabe que ellos sufren a más crueles torturas, como también la intervención de todos los trabajadores, puede dar término al martirio proletario.

Delegados, delegados de sindicatos obreros, nos comprometemos fielmente a llevar esta bandera hasta el final, a hacer esta causa nuestra, en el convencimiento de que la misma es la causa de todos los trabajadores del país, hasta que Vuotto, Mainini y De Diago sean restablecidos en la libertad.

Obreros de todas las tendencias ideológicas, que integran el seno de la F. O. S. C., después de haber librado una de las más históricas batallas de clase, la estamos librando en la lucha por los presos sociales y contra la represión. Nuestros reflejos ante esa declaración el sentir de millares de trabajadores y la presencia activa que Vuotto, Mainini y De Diago nos hicieran al visitarnos tras las rejas. Cumplimos, pues, con el más elemental llamado de todos los organismos proletarios, de las asambleas obreras, de las centrales respectivas y de los trabajadores en general, de todos los días, de todas las horas, de todos los momentos, en la unión fraternal en la agitación y la lucha, por las demandas fundamentales de clase, en contra la reacción y el fascismo.

Por Vuotto, Mainini y De Diago! ¡Por la libertad de todos los presos obreros y sociales! ¡Por el cese de todas las torturas y persecuciones! ¡Contra el fascismo!

¡Viva la unión proletaria!

Buenos Aires, 23 de febrero de 1936.

Cecilia Penelón, José Foni, Universal, Angel Molaiolli, Lorenzo Cruz y Antonio Cabezas, por el Comité Central de la F. O. S. C.; Alfredo Bonhof y José Cabezas, por la Federación Obrera de la F. O. S. C.; Ariel Orlelli, por el Sindicato de O. Albañiles Comentistas y Anexos; Angel Gómez, por el Sindicato de O. Pintores; Manuel Navarro, por el Sindicato de Cobradores y Lectradores de Moralistas; David Pupiloli, por el Sindicato de O. Panaderías y Rasquetadores; Alfredo Tapia, por el Sindicato de O. Marmolistas; José Sanchez, por el Sindicato de Fosf. Universal; Jorge Cirigo, por el Sindicato de Fogoneros y Graseros; Victor Lecreside, por el Sindicato Obrero de la Industria Eléctrica; Mecánicos y Anexos; Secretario Obrero de Obra del Sindicato de la I. Metalúrgica.

Se solidarizan con esta histórica declaración:

Fernando Gutiérrez, José Evandero y Emilio Prada, por la Federación de Lisanas de la Industria Gráfica; Ramón Ruiz, por el Sindicato de la I. Metalúrgica.

Deuda de solidaridad

Los presos sociales son hombres que han caído en la lucha en favor de nuestras causas que es la de todos los hombres de bien, que no oprimidos y desposeídos de todo lo que aspiran a un mundo mejor.

No es por ningún interés personal, no es por una mezquina aspiración a conquistar poder o riquezas, que ellos han expuesto un libertad y su vida. El sólo con que les guíen es el ideal de justicia, concepto eminentemente del carácter social de su lucha, del deseo de contribuir a un mundo sin explotados y sin amos, requisitoria contra el régimen de injusticia que no se ha de cesar.

Esto quiere decir que la defensa de los presos sociales es una causa común que debe interesar a todos los oprimidos, a todos los que sufren las consecuencias del orden vigente, ya que en favor de ellos, los oprimidos, se ha planteado la lucha, para conseguir del régimen el cese de los proletarios.

Hay otra gran deuda que hemos contraído con los presos sociales. Una deuda de solidaridad que hay que cumplir que debemos cumplir en todos los instantes.

DE BAHIA BLANCA

Nos comunican los compañeros del Comité bahiense, recientemente reorganizado, que se desarrollan una gran actividad no sólo en la ciudad sino en toda la importante zona, en que ese organismo actúa.

El Comité aprovecha sistemáticamente todos los actos públicos organizados por sindicatos obreros, asambleas, etc., para destacar oradores que exponen el caso de Bragado, habiendo logrado crear un ambiente de viva simpatía en toda la población hacia los condenados inocentes. Se distribuye en gran escala la propaganda editada por el Comité Provincial, especialmente el último manifiesto de refutación de la condena, del cual se han distribuido muchos millares en la ciudad y la zona próxima. La difusión y sostenimiento de «JUSTICIA» es una preocupación esencial para los compañeros del Comité, los cuales tienen en vías de realización varias iniciativas tendientes a aportar ayuda al vocero de esta campaña y a difundirlo ampliamente en el pueblo.

Se proponen también, como tareas inmediata, organizar Comités o Sub-comités en las localidades próximas, a cuyo efecto se han destacado delegaciones y se procuró la colaboración de compañeros que por razones de trabajo recorren la zona. Esta tarea facilitará grandemente la de hacer circular las listas del plebiscito a organizarse próximamente. El mismo tiempo el Comité mantiene una constante relación con los compañeros presos, lo que permite estar al tanto, de todas las alternativas del proceso y poder trasmitirlas al pueblo.

La renovación de actividades en Bahía abre promisoras perspectivas para la campaña y permitirá crear nuevos centros de irradiación de la misma. Auguramos a los compañeros de esa ciudad, el más franco éxito en su abnegada tarea.

En cada localidad del país, donde aún no exista un Comité Pro-Presos de Bragado, existe el deber de constituirlo a la mayor brevedad.

Acostumbrados a un liberalismo chabacano y demagógico que en ponzoñé respirable, la libertades públicas, el régimen gobernante no hubiera una fuerte resistencia popular que se opusiera al terrorismo, al estado de sitio y a la ley marcial que mantiene la vergüenza de Josefina Penina en Rosario.— Tampoco existía al habito y la preparación para un movimiento clandestino organizado y potente.

Por eso a la curiosidad inicial siguieron protestas airadas, llenas de reticencias y de lamentos volantes y manifiestos que circulaban de mano en mano, pintadas en muros y cercos y barullero alamientos de núcleos armados de vecinos pacíficos apostados. Pudieron oírse algunos disparos, rogativas para que se levantara el estado de sitio. Los que querían hacer algo lo hacían como podían y por propia iniciativa.

La antedicha es muy clara. Responde a hechos y situaciones concretas. La hacemos constar pues luchando cada uno con la capacidad y medios que tenía a mano, se peleó contra la dictadura urbanista. La experiencia de lo que pudo haberse hecho si al crecer el descontento hubiera existido una fuerza organizada, dispuesta a todo, dispuesta a efectos de ganar galones, en esa especialista Lugones, o ejército de reserva, que en un momento dado sin hacer uno de esos descubrimientos sensacionales. Para sostener un estado de fuerza en un ambiente de relativa tranquilidad, de debilidad, esos elementos son perjudiciales. En cambio, los trabajadores, deseosas sin reacciones normales y con sus mejores hombres en la cárcel o en el confinamiento, hacían una oposición activa y constante, hacían una oposición activa y constante, hacían una oposición activa y constante

HILARIO de DIAGO

Ha Muerto un Luchador Proletario

EL 23 de enero último, falleció en un hospital de la Capital, a la edad de 59 años el compañero Hilario de Diago, padre de Reclus de Diago.

Anotamos la desaparición de un típico luchador proletario, de un hombre del pueblo que ha tenido siempre ante sí la necesidad de luchar duramente por el pan cotidiano, por el derecho a una vida mejor, contra todos los parásitos y opresores. Y también, muy especialmente de una víctima de las infames conflabulación, que condenó a perpetuidad a tres hombres inocentes. Hilario de Diago conoció desde muy joven los rudos azares de la lucha y la dureza del enemigo social. Participó en las grandes gestas del proletariado español en las que se destacó por su energía combativa. Como lógica consecuencia, la cárcel y la condena al hambre y a todas las penurias no cierron esperar. En 1906, a raíz de una gran huelga ocurrida con los establecimientos "La Vizcaya" pasó muchos meses en la cárcel de Bilbao. Fué memorable ese movimiento por sus proyecciones sociales y el espíritu de lucha de toda la población obrera de Bilbao. Las mujeres de los huelguistas, dispuestas a rescatar a los presos, fueron en masa ante los jueces llevando consigo a todos los pequeños. Pidieron la libertad de los obreros encarcelados y al obtener una respuesta negativa, dejaron ante el tribunal a los niños diciendo: "Ya que tenéis a los padres, tomad también a los hijos y mantenedlos, pues nosotras no tenemos con qué mantenerlo". Esa misma tarde los presos recuperaron la libertad.

Vuelto a la cárcel, Hilario de Diago volvió a caer nuevamente preso y recuperando otra vez la libertad, se encontró bloqueado, sin posibilidad de ganarse el pan. La historia de tantos proletarios continuó. Tuvo que emigrar. Llegó a tierras americanas donde conoció la misma dureza y la misma explotación. Deambuló por Chile y se radicó en la Argentina, adonde pudo trasladar la familia. Siguió sin descanso la lucha y tuvo la gran satisfacción de que sus hijos lo comprendieran y siguieran su misma senda. Unica y sublime satisfacción de un luchador proletario.

La tragedia de Bragado, fué un terrible golpe que minó su robusta salud. Vecino de la misma localidad, donde ultimamente activaba en pedazo de tierra, se vió también acosado por la reacción y de no haberse puesto a salvo, posiblemente se le hubiera encartado también en el proceso. Pero la suerte de sus hijos Reclus le mantuvieron constantemente alerta y la Convención de los Comités pro presos de Bragado celebrada en Mercedes en agosto de 1935 y se sintió por la demostración de solidaridad que fué aquel acto. No ocultó su desconfianza por la resolución de la justicia de clase, cuyos procedimientos conocía tan bien. Sólo de la acción del pueblo esperaba justicia.

Su organismo minado por tantos golpes, no pudo alcanzar la realización de ese acto de reparación que exigen todas las conciencias honestas. Es una víctima de la brutal reacción. Su recuerdo, el ejemplo de esa vida entregada a la lucha ha de servir para templar los ánimos y recordarnos la responsabilidad que pesa sobre todos nosotros, para hacer que aquiera en un caso triunfe la justicia.

Constitución de un Comité Femenino Pro-Presos de Bragado

En La Plata

La honda repercusión adquirida entre el pueblo por nuestra justiciera campaña, no podía menos que provocar la solicita atención de la mujer, sensible a todo dolor y toda injusticia.

En diversas localidades donde existen núcleos sindicales o populares de agitación, han surgido grupos femeninos que actúan de eficaces auxiliares en la distribución de propaganda, recolección de fondos, etc. Es un importante factor cuyo ejemplo es y debe servir de estímulo al trabajo de todos los compañeros. Hemos comprobado hasta que punto es eficaz y fructífero el trabajo femenino en campañas de esta especie, en que queda descartado todo propósito mezquino o partidista.

Aparte de esa colaboración espontánea e individual, ha surgido la iniciativa, materializada por primera vez con éxito en Diamante, de constituir Comités femeninos a fin de atraer un mayor número de mujeres en la posible tarea que significa reivindicar la libertad de los Inocentes, víctimas de la reacción dictatorial.

Ahora le ha sido en La Plata donde se constituyó un Comité similar, el cual ha llamado a las mujeres hecho por la compañera Do-

¡JUSTICIA!

Colabore con la campaña por los presos de Bragado: DISTRIBUYENDO la propaganda que edita éste Comité y sus similares. PROCURANDO la adhesión a la misma de la organización a que pertenece. INTERESANDO a sus amigos y compañeros en esta causa de justicia. ORGANIZANDO mitines, veladas y actos de beneficio en favor de los compañeros torturados.

LOS PRESOS DE BRAGADO HABLAN A LA JUVENTUD PROLETARIA Y ESTUDIOSA

Si nos dirimos a los jóvenes particularmente, no es porque consideramos a los que no lo son como un peso muerto en la lucha social, sino para recordarle a la juventud su responsabilidad y las obligaciones que le impone su posición como potencia renovadora en todos los órdenes del progreso humano.

Para la juventud la contemplación es una actitud negativa; en tanto que la acción, la lucha tenaz y perseverante por superar todos los obstáculos que se opongan a la marcha de la verdad y la justicia, es una obligación. No hay más que recordar el llamado que hiciera Zola a la juventud en ocasión del célebre "affaire" Dreyfus, cuando su vos estentórea reclamaba solidaridad para destruir la conflabulación chauvinista-clerical, y conformar la opinión de nuestro proceso frente a las fuerzas regresivas del pasado, para decidirse a ocupar un lugar en la lucha contra la injusticia.

Nuestro proceso, compañeros, proletarios de todos los sectores, no es una de las tantas procesos derivados de un hecho social producido en la lucha entre el capital y el trabajo, sino una brutal conflabulación tendiente a reprimir el derecho de pensar y avasallar las conquistas obtenidas por el proletariado. No exageramos al hacer tal afirmación, pues cada día una puede constatarla en las actuaciones del proceso. Se intenta condenar en nosotros nuestras ideas libertarias, como se traduce del abultado informe judicial nutrido con absurdas mentiras, de los diarlamenes fiscales y de los considerandos de jueces y camaristas. En todas partes se evidencia cual es el fin perseguido por la reacción actuante por intermedio de los jueces.

Frente a esta situación, corresponde a la juventud proletaria y estudiosa salir a la palestra a ocupar su puesto. No debe haber un solo joven proletario o estudiante consciente que deseoja nuestro llamado de solidaridad. No es posible permitir que la injusticia triunfe sobre la verdad, y que se castigue en nosotros al proletariado insurgente que sobe luchar por la conquista de sus derechos.

Camaradas todos: recordar como cayeron Sabattini y Beckener en la huelga de la construcción defendiendo el pan de los trabajadores, y pensad que ante la injusticia de nuestro proceso más imperativa la obligación de ocupar un puesto en la lucha contra la misma. Los jóvenes proletarios que supieron sustraer las piquetes de huelga con espontaneidad y sacrificio, sabrán también lanzarse a la lid para abrir los tentáculos de la hidra reaccionaria que nos aprisiona.

Nosotros confiamos, a pesar de nuestra demorada inocencia, en la solidaridad del proletariado, estimulado por el ejemplo de los compañeros más activos y agalludos que sabrán batirse frente al enemigo común.

Recordad, camaradas, que la injusticia que hoy nos hiere a nosotros en el corazón, mañana podría herirnos a vosotros, y nosotros sabríamos ocupar el lugar que nos corresponde como hermanos de clase, como militantes de la vanguardia revolucionaria que ha de abatir este régimen de injusticia, miseria y dolor que hace la desdicha del proletariado, que le sume en la más desesperante abyección.

Compañeros, hermanos de explotación y de lucha: confiamos en vosotros, en la seguridad que vuestra mano solidaria llegará hasta nosotros a través de las rejas que nos separan de la vida activa. De vuestra actitud depende nuestra libertad que es justicia. Permaneceréis sordos ante nuestro llamado?

Vuestros en la lucha y en el cercano triunfo.—
VUOTTO, DE DIAGO y MAININI.

Febrero de 1936.

"Justicia" voceada en las calles de La Plata

Un grupo de compañeros camillitas han decidido prestar una colaboración de las más valiosas a la causa de los presos de Bragado. Consiste en agitar y vocear como bandera esta hoja levantada para defender la justicia escarnecidaen las personas de esos trabajadores condenados a una pena monstruosa.

En tanto la prensa "grande", mercenaria y chantagista, se complota con los verdugos mediante su silencio, es esta hoja editada por trabajadores, con los millones de volantes y manifiestos, los que revelan y gritan la verdad, los que harán prevalecer finalmente la justicia.

Por eso nuestros amigos camillitas, jóvenes proletarios que sienten en carne propia las infamias burguesas, vocean con más fuerza, gozosos y desafiantes, nuestra hoja de lucha, que los órganos de la mentira y el privilegio con cuya venia están obligados a ganarse la vida.

Camaradas camillitas: en nombre de nuestro presos, agradecemos vuestra valiosas colaboración. ¡Adelante!

CARTA GAUCHA

Aparseros, criollos d'esta tierra:

¿TAN sido lo que dije el otro día un "espiaque" de la radio?... Que los Jueces de Mercedes largaron el cachuchazo. Cadena perpetua pa los tres Jueces de Mercedes largaron el muchao Cadena perpetua pa los tres amigos que unos tienen allí. ¿Han oído, aparseros? ¿Saben lo qu' es esa barbaridá. Y que les coste que los jueces sepan que han condenao a tres hombres inocentes. Eso es lo que da más rabia. ¡Cara...fita. si uno desafía ser sentiela y dir a ciele justo en los tribunales de Mercedes!

¡Ah!, Pero que no se coste, también, q' ip vertaya. Que los vamos a seguir bonlaiando con la campaña de agitación. Esa lonja dura qu' hemos puesto al rebenque, la vamos a sobar bien sobadita en las nalgas de esa cuesta perruna. Estamos en' a cerca con la sabandija. Bernardo, el Cabo, en la cársel y ese ladero panzón qu' es el gobierno; nosotros, con los Comités, y todos los trabajadores decentes que hay en este país y, si nos aguran un poquito, en Utopa también. Porque de todas partes van a llever ofertas de ayuda en cuantito aquí digamos "puntia". Y tenemos también del lado nuestro la razón, porque defendemo la justicia, ese tabaco que no pitan los jueces porque no han sido puestos para eso, sino para dar años a los pobres.

Haciendo pa' gancha en los Comitenes no los vamos a recular ni un tranco de pollo. Si se han cribao que nos han abelto con el cascotao de la condena, que se lo saquen de la cabesa. No esperábamo de esos otra cosa más que la patada; era eso también lo qu' esperaban los parseros presos. ¡Si ya sabemos los criollos qu' estaba en esteia en los tribunales!... Y todos los trabajadores decentes que hay en este país y, si nos aguran un poquito, en Utopa también. Porque de todas partes van a llever ofertas de ayuda en cuantito aquí digamos "puntia". Y tenemos también del lado nuestro la razón, porque defendemo la justicia, ese tabaco que no pitan los jueces porque no han sido puestos para eso, sino para dar años a los pobres.

Haciendo pa' gancha en los Comitenes no los vamos a recular ni un tranco de pollo. Si se han cribao que nos han abelto con el cascotao de la condena, que se lo saquen de la cabesa. No esperábamos de esos otra cosa más que la patada; era eso también lo qu' esperaban los parseros presos. ¡Si ya sabemos los criollos qu' estaba en esteia en los tribunales!...

La justicia no va a venir de allí, sino de la misma gente del pobierno. La gente trabajadora la que v' a sacar a esos aparseros de la cárcel cuando la agente con todas las ganas a los carancho que nos están comiendo a pedazitos. Ya verán como se les acaba entonces a los jueces ese tremendo CORAJE que tienen pa dar años...

Siempre que la verdá y la mentira se han trensao, como ásra está pasando, ha salido ganando la verdá. D' entre la polvareda que levanta el entrevero, perdida en tierra, o en sangre, ha de ser ella la que sale puntiando. A la inocencia de los aparseros del Bragao ya le han visto la punta en todas partes; en todas partes, menos en esa güeco lleno e sabandijas qu' es el tribunal de Mercedes.

Pero ya se les ha empezao a llenar de agua la cueva y está en las manos de los trabajadores el no afoliarle el chorro. O nos dejan a los aparseros en libertá o los aseguramo la madriguera con la ploga general.

JUAN CRUSAC

Provincia de Buenos Aires

Un comunicado del Comité de Agitación de la Capital

MORENO 1469

Constituído con unos pocos Sindicatos, este Comité rápidamente recibió el apoyo de las organizaciones obreras más importantes de la Capital y de la solidaridad de los obreros organizados se expresó desde un principio en las más diversas formas; fueron enviadas más de 30 notas a la Cámaras Segundas de Apelaciones por otras tantas instituciones reclamando justicia para Vuotto, Maininí y Diago; en más de 50 asambleas obreras y mitines de barrios hemos hablado de los presos de Bragado, y, salvo raras excepciones, en todas ellas hemos logrado que los organizadores en cuanto medio se encuentran de esta tragedia. Delegados fueron recibidos entusiastamente; con muchos los periodistas sindicales que en todos los números se ocupan en forma destacada de esta proceso, entre los cuales se encuentra el periódico de la F. O. R. de La Madera, la Federación Gráfica Bonaerense, el Sindicato de Pintores, el Sindicato de la Industria Metalúrgica, la F. O. de Construcciones Navales, etc.; se han editado 100.000 volantes, 10.000 calcomanías, 100.000 etiquetas, 10.000 murales y 55.000 boletines. Además se han colocado más de 2.000 folletos y han quedado sin poder satisfacer pedidos que alcanzan a unos 4.000, que han sido ya pagados casi todos por adelantado. Y que se entregarán dentro de breves días al salir la segunda edición. Hemos editado además numerosos volantes que han sido lanzados en los mitines callejeros que realizan otras instituciones.

Hemos tenido varias oportunidades hemos intentado realizar actos públicos a nombre de este Comité impidiéndolo la policía.

Pero, a pesar de todas las trabas que las autoridades ponían

En La Plata

La honda repercusión adquirida entre el pueblo por nuestra justiciera campaña, no podía menos que provocar la solicita atención de la mujer, sensible a todo dolor y toda injusticia.

En diversas localidades donde trabajan los comités simpatizantes o populares de agitación, han aparecido grupos femeninos que actúan de eficaces auxiliares en la distribución de propaganda, recolección de fondos, etc. Es un aporte espontáneo cuyo ejemplo es y debe servir de estímulo al trabajo de los compañeros. Hemos comprobado hasta qué punto es eficaz y fructífero, el trabajo femenino en campañas de esta especie, en que queda descartado todo propósito mezquino o partidista.

Aparte de esa colaboración espontánea e individual, ha surgido la iniciativa, materializada por primera vez con éxito en Diamante, de constituir Comités femeninos a fin de atraer un mayor número de mujeres en la noble tarea que significa reivindicar la libertad de tres inocentes, víctimas de la reacción dictatorial.

Ahora ha sido en La Plata donde se constituyó un Comité similar, y bajo el llamado a las mujeres hecho por la compañera Dominila Bonora, en el número 2 de JUSTICIA. Un grupo de mujeres entusiastas, unidas por el solo anhelo de servir una causa justa se han reunido acordando constituir el Comité, que de inmediato se puso en contacto publicando un manifiesto y un mitin el miércoles con el que se cubrió los muros de la ciudad. Entre otras tareas, se han impuesto las de distribuir la propaganda en todos los centros culturales y procurar en toda forma romper el hermetismo que observa cierta prensa respecto a la campaña.

Auguramos a las compañeras que tan abnegadamente trabajan, el más franco éxito y esperamos que su ejemplo sea imitado y sirva de estímulo.

"Justicia" voceada en las calles de La Plata

Un grupo de compañeros camillitas han decidido prestar una colaboración de las más valiosas a la causa de los presos de Bragado. Consiste en agitar y vocear como bandera esta hoja levantada para defender la justicia escarnecidad en las personas de esos trabajadores condenados a una pena monstruosa.

En tanto la prensa "grande", mercenaria y chantagista, se complota con los verdugos mediante su silencio, es esta hoja editada por trabajadores, son los millones de volantes y manifiestos, los que revelan y gritan la verdad, los que harán prevalecer finalmente la justicia.

Por eso nuestros amigos camillitas, jóvenes proletarios que sienten el carne propia las infamias burguesas, vocean con más fuerza, gozosos y desafiantes, nuestra hoja de lucha, que los órganos de la mentira y el privilegio con cuya venta están obligados a ganarse la vida.

Camaradas camillitas: en nombre de nuestros presos, agradecemos vuestra valiosa colaboración. ¡Adelante!

La delegación que visitó a los presos de Bragado se compromete a luchar por su libertad

LA CAMPAÑA EN LA PCIA. DE CORDOBA

Actos en Villa María, Córdoba y La Cumbre

La breve gira del compañero González Pacheco por la provincia de Córdoba, ha sido muy provechosa para nuestra campaña, ya que en los diversos actos en que participó, habló a fondo del proceso de Bragado, se ocupó de los presos como símbolos de la injusticia social y lo hizo, desde luego, con la profunda penetración que le es característica. Como siempre, caló hondo en las conciencias para presentar no sólo el caso escueto y sinóptico de esta tremenda iniquidad que es el proceso de Bragado, sino que lo relacionó con el complejo de la realidad social, dando su verdadero y profundo significado a la campaña solidaria, que se plantea ya ante todo acción, de defensa colectiva de los oprimidos en contra de la saña siempre creciente de los opresores.

El primero de dichos actos tuvo lugar el 18 de enero en Villa María, en una velada cinematográfica organizada por la agrupación "Cultura Libertaria", dedicada exclusivamente a la campaña por los presos de Bragado. Ante un público numeroso, González Pacheco desarrolló su tema recibiendo una calurosa expresión de aprobación y solidaridad de parte del vecindario, entre el cual había hombres de diversas categorías sociales. Los organizadores del acto sintieron la satisfacción del éxito como una prueba de la simpatía popular a la causa solidaria que lo motivó, lo cual sin duda será un motivo para que persistan en la misma tarea.

El 19 se realizó otro acto similar en la ciudad de Córdoba, auspiciado por la Federación Obrera Local, el cual tuvo lugar en el salón de la Sociedad Francesa, ante un gran público obrero que también subrayó con aplausos calurosos las palabras del orador. Es de desear que con ese acto que dejó un magnífico ambiente sea inicial de una serie de actos semejantes hasta lograr que nadie ignore toda la verdad sobre el clamoroso proceso de Bragado.

También había dicho después en un acto realizado en la pequeña localidad de La Cumbre, acto al cual concurrieron toda la gente de pueblo que hay en ese punto de las sierras.

Corresponde ahora que los compañeros de esas localidades apreciados debidamente el efecto de la propaganda realizada, a fin de que desde Córdoba se sume un fuerte impulso a la campaña que se está efectuando en el orden nacional.

BALANCE DEL COMITE PRO - PRESOS DE BRAGADO, SECCION BAHIA BLANCA

ENTRADAS		SALIDAS	
AGOSTO 1935—		AGOSTO 1935—	
Saldo anterior	$ 20.85	Día 1 Gastos para distribuir propaganda	$ 0.40
Día 1 Donación para dicho concentración a Mercedes	$ —	„ 1 Un telegrama a Tandil ...	$ —
„ 1 Veinticinco bonos (25)	$ —	„ 1 Gastos del delegado a la concentración de Mercedes	$ 70.50
„ 2 M.P. Sección B.B.N.O.	$ 65.20	„ 1 Oiro a los presos de Bragado	$ 15.55
„ 3 Pro delegado a concentración, donación U. S. Obreros Carpinteros	$ 10.—	„ 8 Gastos para realización del acto público en la Plaza Rivadavia	$ 15.—
„ 8 Chocanta, 1 mural	$ 10.—	„ 12 Viaje a Tres Arroyos y Ba. Aires del delegado ...	$ 25.—
„ 8 Donación de [illegible]	$ 15.—	„ 12 Telegrama a Tres Arroyos	$ 2.50
„ 12 Parte del [illegible] Spatlanza, Pro V. Olivera, donación	$ 25.20		
„ 12 De Oral, 1 bono	$ 15.—		
„ 20 Por cuarenta y cinco folletos (44)	$ 4.40		
SEPTIEMBRE—		SEPTIEMBRE—	
Día 3 Cincuenta bonos (50) ...	$ 10.—	Día 2 Sobres y papel carbónico	$ 1.05
„ 3 Veinticinco bonos (25) ...	$ 5.—	„ 3 Gastos de teléfono	$ 1.00
„ 3 Veinticinco bonos (25) ...	$ 5.—	„ 5 Estampillas	$ 0.80
„ 3 Diez bonos (10)	$ 1.80	„ 20 Enviado a La Plata importe de los bonos ..	$ 62.80
„ 7 Quince folletos (15) ...	$ 1.50	„ 20 Importe de los boletines enviados a La Plata	$ 20.—
„ 9 Donación Sindicato de Albañiles	$ 10.—		
„ 19 Ciento veinticinco bonos colocados en Bragado (125)	$ 25.—		
„ 13 Treinta y seis folletos ..	$ 3.70		
„ 18 Veintiocho bonos (28) ...	$ 5.60		
„ 20 Cinco bonos (5)	$ 1.—		
ENERO 1936—		ENERO 1936—	
Día 20 Por cincuenta folletos ..	$ 5.—	Día 20 Papel y estampillas ...	$ 3.80
„ 23 Donado por un compañero para gasto de combina viaje a Dpto. White	$ 1.—	„ 22 Pago de una encomienda	$ —
		„ 23 Enbiando a un compañero para gasto de combina viaje a Dpto. White	$ 0.50
		„ 30 Enviado al Comité de La Plata, por propaganda recibida	$ 15.25
Total entradas	$ 247.85	Total salidas	$ 241.75
Total saldos	241.75		
Saldo	$ 6.10		

FEBRERO—

Día 6 Por (130) ciento veinte por folletos "Justicia", vendidos a $ 0.05 Cu. — $ —

En caja ..... $ 11.80

Constante Guberna, tesorero — José Testa y Vicente Beltrán, revisadores de cuentas.

PLEBISCITO:

Pedido de libertad para Vuotto, de Diago y Mainini

Dentro de pocos días se pondrá en marcha la iniciativa aprobada en la Convención de Mercedes, consistente, en la presentación de un petitorio firmado por muchos millares de personas, pidiendo la libertad de los inocentes condenados a perpetuidad por el crimen de Bragado.

Dicho petitorio debió presentarse a la Cámara de Apelaciones de Mercedes, pero no habiendo sido posible hacerlo anteriormente, se presentará ahora a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, a cuya decisión se encuentra actualmente la causa. Se enviarán a todas partes los pliegos para recoger firmas, encabezados por el texto del petitorio. El mayor éxito de esta iniciativa requiere la más intensa actividad por parte de los Comités y agrupaciones que secundan la campaña

Que ninguno deje de cumplir su deber en este momento que es decisivo para nuestros compañeros presos.

de las manifestaciones obreras más importantes de la Capital, y la solidaridad de los obreros organizados se expresó desde un principio en las más diversas formas. Fueron recibidas por 20 notas a la Cámaras Segundas de Apelaciones por otras tantas insuficientes, acordando justicia para Vuotto, Mainini y De Diago; en más de 50 asambleas obreras y mitines de barrios hemos hablado de los presos de Bragado, y, salvo raras excepciones en que fue primado en los organizadores en cierto modo el sectarismo, siempre nuestros discursos fueron escuchados entusiastamente; muchos los periódicos sindicales que nos abrieron sus columnas para tratar el tema, destacando de esta manera, entre los cuales se destacan el que edita la Unión Obrera Gráfica Bonaerense, el Sindicato de Pintores, el Sindicato de la Industria Molinera, la F. O. de Construcciones Navales, etc.; se han editado 100.000 manifiestos, 100.000 estampillas, 10.000 murales y 55.000 boletines. Además se han colocado más de 2.000 folletos y han quedado sin poder satisfacer pedidos que alcanzan a unos 4.000, que han sido ya pagados casi todos por adelantado y que se entregarán dentro de breves días al editar la segunda edición. Hemos editado además numerosos volantes que han sido lanzados en los recintos cafiereos que realizan otras instituciones.

En varias oportunidades hemos intentado realizar actos públicos a nombre de este Comité impidiéndolo la policía.

Pero, a pesar de todas las trabas que las autoridades pueden interponer a la divulgación de las atrocidades cometidas por los enargados de evitarlas, en este proceso de clase, que a toda costa los jueces argentinos quieren aprovechar para eliminar de las luchas sociales a tres obreros anarquistas, por el solo hecho de ser tales, el proletariado de la Capital está en pie de constante pie de lucha por la libertad de los presos de Bragado. A sus luchas diarias por sus reivindicaciones propias el proletariado organizado de la Capital ha puesto en lugar destacado en el orden del día esta tarea: LIBERTAD A LOS PRESOS DE BRAGADO.

Los Sindicatos de la construcción organizaron una visita colectiva a los compañeros Vuotto, Mainini y De Diago, la que estuvo compuesta de una delegación de cada Sindicato, una de la FOSC, habiendo sido invitado este Comité de donde concurrió un compañero del secretariado, uno de la Comisión de Prensa, uno de la Comisión de Propaganda y varios periodistas. La delegación saldrá para Mercedes el domingo 23.

Confiamos en que la Capital Federal será el foco de esta gran agitación popular. El proletariado de la Capital que supo dar muestras de combatividad en las campañas por la libertad de Sacco y Vanzetti, Radowisky, Mañasco, y últimamente en las jornadas del 7 y 8 de enero pdo. saldrá una vez más a la calle a reclamar la libertad de los presos de Bragado.

Todos los medios serán buenos en el sentido de interesar a todas las conciencias libres y encauzar los esfuerzos de los que no se quieren complicar con este crimen jurídico hacia la consecución de esta reivindicación inmediata del proletariado argentino: LIBERTAD A LOS PRESOS DE BRAGADO.

Buenos Aires, febrero de 1936.

EL COMITE

NUESTRO MANIFIESTO

Exhortación

Hay personas que sufran y sienten al conjuro de un alto concepto de justicia. Y también se indignan con santa y sagrada pasión cuando se comete injusticia.

Estos corazones, estas conciencias, existen en todos los campos sociales, en todo sector y ambiente. A ellos también nos dirigimos y les pedimos que estudien el proceso de Bragado, y como otros, aunen sus fuerzas, su actividad, su afán de equidad a los que ya integran el Comité de Vuotto, De Diago y Mainini.

Como en el caso de Dreyfus, Chicago, Sacco y Vanzetti, etc., etc., invitamos a todo el mundo a elevar el clamor contra la injusticia contra la bala vengadora de clase que un juez pretende realizar, contra un proceso infame. Clamor que no deje tranquilos a los verdugos y que aumente día a día con renovadas energías, dispuestos a obtener justicia.

Una vez más: ¡Por la libertad de Vuotto, De Diago y Mainini!

Sin costo es de 2 pesos el millar, incluso franqueo.

Cantidades pequeñas se remiten gratis.